



cavipetrol

Dictamen y Estados Financieros





FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

***Fondo de Empleados de los Trabajadores y
Pensionados de Ecopetrol S.A. – Cavipetrol***

***Estados Financieros Separados por los años
terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
e Informe del Revisor Fiscal.***

(En miles de pesos colombianos)

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

Asamblea General de Delegados

**FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE
 ECOPETROL S.A. “CAVIPETROL”**

Bogotá D.C.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros separados de del FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. “CAVIPETROL” en adelante “La Entidad”, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, de los asuntos descritos en el párrafo de “Fundamento de la opinión”, los estados financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de del FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. “CAVIPETROL” al 31 de diciembre de 2020, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

2. Al 31 de diciembre de 2019 Cavipetrol registró en el pasivo partidas pendientes por conciliar con Ecopetrol como ingresos recibidos para terceros por \$28,713 millones, relacionados con el fondo de administración de vivienda según contrato N°5227349 del 30 de marzo de 2016 y cuya terminación fue marzo de 2019, durante el año 2020 estos saldos fueron depurados producto de una auditoría externa contratada para tal fin, derivado de esta auditoría Cavipetrol realizó pagos a Ecopetrol durante septiembre, octubre y noviembre por cuotas iguales de \$7,971 para un valor total pagado de \$23,913 millones, de este contrato queda un remanente por pagar por valor de \$6,481 millones que se encuentra en proceso de conciliación. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2020 del contrato vigente de administración N°3021894 del 29 de marzo de 2019 se registra un pasivo por \$12,629 millones el cual se encuentra en proceso de depuración y conciliación con Ecopetrol. El valor total del pasivo asciende a \$19,110 millones.

A la fecha de finalización de nuestro trabajo, Cavipetrol ha entregado parcialmente información, sin embargo, la conciliación definitiva de los pasivos por \$19,110, se encuentra en proceso de análisis y depuración entre las partes. Como consecuencia de ello, no hemos podido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad de dicho saldo al corte de nuestra opinión.

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección “Responsabilidad del Revisor fiscal en la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

4. Cavipetrol se encuentra en proceso de implementación de su nuevo sistema de información contable GMiND, el cual ha presentado retrasos en su salida en vivo en operación debido a inconvenientes en los desarrollos técnicos específicos para Cavipetrol y la administración estima que saldría a producción durante el primer trimestre de 2022. Las actividades de control relacionadas con los procesos claves como colocación y captación se espera sean automatizadas y reforzadas con la salida a producción de GMiND, por tanto, a la fecha de esta opinión Cavipetrol tiene controles manuales para controlar estos saldos, sin embargo la no automatización de estos podría afectar el control interno de la Entidad.
5. Cavipetrol cuenta 1.642 partidas conciliatorias de Bancos que al 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$22,069 millones de las cuales el 20% del saldo corresponde a partidas no corrientes superiores a 30 días. Estas partidas se encuentran en proceso de análisis y depuración, durante el año 2020 Cavipetrol intensificó su gestión en relación con estas partidas, sin embargo, se encuentra reforzando sus procedimientos internos para que el proceso de conciliación sea más eficiente asegurando la integridad en la información financiera.

Asuntos claves de auditoría

6. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud clasificó el COVID-19 como una pandemia, el Gobierno Colombiano declaró emergencia sanitaria con el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, teniendo en cuenta los impactos económicos que podría tener esta emergencia en la economía la Superintendencia de Economía Solidaria determinó el marco legal para el diseño de acciones para la pandemia del COVID-19 mediante las circulares externas 11, 17 y 18; de acuerdo con lo anterior Cavipetrol otorgó los siguientes alivios para sus asociados: Adelanto del bono de solidaridad, cupo Cavifácil sin interés, aumento de topes de retiro y compras tarjeta, subsidio 5 de retiros con tarjeta débito por 2 meses, ampliación del plazo de crédito de consumo de 5 a 8 años y congelamiento de 3 meses en las cuotas de crédito.

Por otra parte, Cavipetrol realizó la constitución de un deterioro del 100% sobre los intereses y otros conceptos asociados al crédito, causados no recaudados, correspondientes a los periodos de gracia otorgados bajo las instrucciones de la Circular Externa 11 de 2020, para lo cual registró los saldos correspondientes en las cuentas del Catalogo Único de Información Financiera definidas por la Superintendencia de Economía Solidaria para tal fin.

Otros asuntos

7. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 se incluyen para propósitos comparativos únicamente; dichos estados financieros fueron auditados por nosotros y sobre los mismos expresamos una opinión sin salvedades el 27 de mayo de 2020.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros separados

8. La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros, sus notas y anexos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, así como instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en la auditoría de los estados financieros separados

9. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- c. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.
- e. Evaluamos la presentación y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, de modo que logren una presentación razonable.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

10. La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

De acuerdo con el alcance de nuestro trabajo, y la evidencia obtenida, conceptuamos que:

- a. La Entidad lleva su contabilidad de acuerdo con las normas contables y las disposiciones legales.
 - b. Las operaciones registradas en los registros contables, la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se llevan y se conservan adecuadamente.
 - c. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
 - d. La información que contiene el informe de gestión concuerda con la información financiera del ejercicio 2020 y su contenido y presentación esta conforme a la normativa aplicable. Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores y que cumplieron con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
11. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera en relación con el riesgo de crédito. Adicionalmente, la entidad está evaluando la implementación de sistema de administración de riesgo de crédito – SARC de acuerdo con lo definido en el numeral 2. de la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020 y por medio del cual se recogen y actualizan las instrucciones expedidas por la Superintendencia frente a este sistema de administración de riesgos.
 12. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y el estado de resultados de: el Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez- SARL y el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT establecidos en las Circulares Básica Contable y

Financiera y Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás disposiciones complementarias.

13. De acuerdo con la instrucción decimosegunda de la Circular Externa 17 de julio de 2020 y en cumplimiento de las responsabilidades como Revisor Fiscal, en mi concepto, durante el año 2020, la entidad cumplió las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en las Circulares Externas 11, 17 y 18 en materia de cartera de créditos con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional declarada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto N° 417 del 17 de marzo de 2020, y apoyar a los asociados afectados por la actual emergencia Sanitaria.
14. De acuerdo con el Artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 y en cumplimiento de las responsabilidades como Revisor Fiscal, de acuerdo con lo indicado en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, en nuestro concepto, durante el año 2020, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos excepto por lo indicado el literal f) del artículo 89 del Capítulo X “Exclusión” de los estatutos del Fondo el cual indica que los asociados con mora superior a 360 días en el pago de sus obligaciones deben ser excluidos, a la fecha de esta opinión identificamos 39 asociados con operaciones de crédito que presentan mora superior a 360 días y órdenes o instrucciones de la Asamblea. Adicionalmente existen adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder. Nuestro concepto se fundamenta de acuerdo con los procedimientos de auditoría realizados, que fueron principalmente los siguientes:
 - a. Revisión de los estatutos de la Entidad, las actas de Asambleas de Accionistas, reuniones significativas del directorio y otros órganos de supervisión.
 - b. Entendimiento y evaluación de los componentes de control interno de la Entidad.
 - c. Entendimiento y evaluación del diseño de las actividades de control clave y su validación, para establecer que las mismas fueron implementadas adecuadamente por la Entidad y operan de manera efectiva.



JOSE MANUEL TRUJILLO LÓPEZ

Revisor Fiscal

T.P. 108819 - T

En representación de:

Mazars Colombia S.A.S.

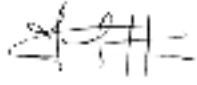
Bogotá D.C., 25 de febrero de 2021

FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresado en Miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	2020	2019	VARIACIÓN	
				Absoluta	Relativa
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes	6	256.604.991	230.487.551	26.117.440	11,3 %
Efectivo restringido	6	20.612.465	27.743.512	(7.131.047)	(25,7)%
Cartera de créditos	8	269.751.944	251.174.372	18.577.572	7,4 %
Cuentas por cobrar	8	5.829.015	10.844.750	(5.015.735)	(46,3)%
Otros activos no financieros	11	91.513	135.759	(44.246)	(32,6)%
Total activos corrientes		552.889.928	520.385.944	32.503.984	6,25%
Activos no corrientes					
Fondo de liquidez	6	125.259.768	121.450.125	3.809.643	3,14%
Inversiones en subsidiarias e instrumentos de patrimonio	7	6.863.018	7.293.887	(430.869)	(5,9)%
Cartera de créditos	8	897.626.101	830.623.044	67.003.057	8,1 %
Propiedades y equipo	9	14.811.632	15.161.505	(349.873)	(2,3)%
Propiedades de inversión	10	11.239.317	11.444.815	(205.498)	(1,8)%
Otros activos no financieros	11	42.296	105.248	(62.952)	(59,8)%
Total activos no corrientes		1.055.842.132	986.078.624	69.763.508	7,07%
TOTAL ACTIVO		1.608.732.060	1.506.464.568	102.267.492	6,79%
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Depositos de ahorro FAI, TDC y TAR	12	717.159.651	553.085.638	164.074.013	29,7 %
Cuentas por pagar	13	63.729.107	102.214.387	(38.485.280)	(37,7)%
Beneficios a empleados	14	1.315.486	1.043.552	271.934	26,1 %
Impuestos corrientes	15	1.333.469	1.294.812	38.657	3,0 %
Provisiones y contingencias	17	177.114	412.096	(234.982)	(57,0)%
Total pasivos corrientes		783.714.827	658.050.485	125.664.342	19,10%
Pasivos no corrientes					
Depositos de ahorro FAI, TDC y TAR	12	531.165.042	552.581.361	(21.416.319)	(3,9)%
Beneficios a empleados	14	617.411	987.430	(370.019)	(37,5)%
Fondos sociales	16	15.485.985	19.576.925	(4.090.940)	(20,9)%
Total pasivos no corrientes		547.268.438	573.145.716	(25.877.278)	(4,5)%
TOTAL PASIVOS		1.330.983.265	1.231.196.201	99.787.064	8,10%
PATRIMONIO					
Aportes sociales	18	165.459.542	153.164.671	12.294.871	8,0 %
Excedentes del ejercicio actual		8.594.078	28.375.432	(19.781.354)	(69,7)%
Reservas	19	45.250.335	39.917.478	5.332.857	13,4 %
Fondos de destinación específica	20	6.033.268	2.168.583	3.864.685	178,2 %
Otro resultado integral		4.641.843	4.641.843	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	21	3.639.062	2.869.693	769.369	26,8 %
Resultados por conversión a NIIF		44.130.667	44.130.667	-	-
TOTAL PATRIMONIO		277.748.795	275.268.367	2.480.428	0,90%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.608.732.060	1.506.464.568	102.267.492	6,79%

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


Juan Felipe Hoyos Garcés
Representante Legal
(Ver certificado adjunto)


Nohora Téllez Ayala
Contador Público
T.P No 98939-T
(Ver certificado adjunto)


Jose Manuel Trujillo
Revisor Fiscal T.P No. 108819-T
Designado por Mazars Colombia S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

ESTADO DE RESULTADO SEPARADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>VARIACIÓN</u>	
				<u>Absoluta</u>	<u>Relativa</u>
INGRESOS ORDINARIOS					
Ingresos por servicios	22	109.549.386	116.455.726	(6.906.340)	(5,9)%
COSTOS					
Costos de ventas y prestación de servicios	23	(57.617.912)	(50.181.763)	(7.436.149)	14,8 %
EXCEDENTES (PÉRDIDA) BRUTA		51.931.474	66.273.963	(14'342'489)	(21,6)%
Otros ingresos	22	21.840.672	13.916.060	7.924.612	56,9 %
Gasto de administración	24	(77.853.244)	(64.874.206)	(12.979.038)	20,0 %
Otros gastos	24	(2.442.928)	(3.138.749)	695'821	(22,2)%
EXCEDENTES (PÉRDIDA) OPERACIONAL		(6.524.026)	12.177.068	(18'701'094)	(153,6)%
Ingresos financieros	22	12.238.503	12.946.227	(707.724)	(5,5)%
Gastos financieros	24	(445.823)	(386.925)	(58.898)	15,2 %
TOTAL FINANCIEROS		11.792.680	12.559.302	(766'622)	(6,1)%
Ingresos por método de participación	22	3.325.424	3.639.062	(313.638)	(8,6)%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		8.594.078	28.375.432	(19'781'354)	(69,7)%
Otro Resultado Integral					
Por revaluación de propiedad y equipo	25	-	(15.454)	15.454	(100,0)%
TOTAL EXCEDENTES INTEGRALES		8.594.078	28.359.978	(19'765'900)	(69,7)%

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Juan Felipe Hoyos Garcés
Representante Legal
(Ver certificado adjunto)

Nohora Téllez Ayala
Contador Público
T.P No 98939-T
(Ver certificado adjunto)

Jose Manuel Trujillo
Revisor Fiscal T.P No. 108819-T
Designado por Mazars Colombia S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Miles de pesos)**

AÑO 2019

Saldo al 01 enero de 2019
Traslado de resultados del ejercicio
Distribución y Aplicación de Excedentes
Incremento
Constitución de reservas
Revaluación de propiedad planta y equipo
Ajustes por cesación y causación de intereses de cartera
Excedentes del Ejercicio
TOTAL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

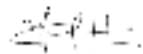
Aportes Sociales	Reservas	Otro Resultado Integral	Excedentes acumulados	Excedentes del Ejercicio	Fondos de Destinación Específica	Resultados por Conversión a NIIF	Total Patrimonio
149.200.938	35.182.590	4.657.297	-	27.720.358 (27.720.358)	858.617	46.429.393	264.049.193
-	-	-	27.720.358 (24.850.665)	-	-	-	- (24.850.665)
3.963.733	-	-	-	-	-	-	3.963.733
-	4.734.888	-	-	-	1.309.966	-	6.044.854
-	-	(15.454)	-	-	-	-	(15.454)
-	-	-	-	-	-	(2.298.726)	(2.298.726)
-	-	-	-	28.375.432	-	-	28.375.432
153.164.671	39.917.478	4.641.843	2.869.693	28.375.432	2.168.583	44.130.667	275.268.367

AÑO 2020

Traslado de Resultados del Ejercicio
Distribución y Aplicación de Excedentes
Incremento en aportes ordinarios (Nota 18)
Constitución de reservas (Nota 19)
Excedentes del Ejercicio
TOTAL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

-	-	-	28.375.432 (27.606.063)	(28.375.432)	-	-	- (27.606.063)
12.294.871	-	-	-	-	-	-	12.294.871
-	5.332.857	-	-	-	3.864.685	-	9.197.542
-	-	-	-	8.594.078	-	-	8.594.078
165.459.542	45.250.335	4.641.843	3.639.062	8.594.078	6.033.268	44.130.667	277.748.795

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


Juan Felipe Hoyos Garcés
Representante Legal
(Ver certificado Adjunto)


Nohora Téllez Ayala
Contador Público
T.P No 98939-T
(Ver certificado Adjunto)

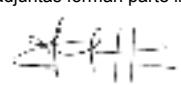

Jose Manuel Trujillo
Revisor Fiscal T.P No. 108819-T
Designado por Mazars Colombia S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO - MÉTODO INDIRECTO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresado en Miles de pesos)

	2020	2019
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Excedentes del ejercicio (A)	8.594.078	28.375.432
Partidas que no significan desembolso de efectivo		
Aumento de reservas	5.332.857	4.734.888
Resultado por conversión a NIIF	-	(2.298.726)
Fondos de destinación específica	3.864.685	1.309.966
Resultado de reclasificaciones a ORI	-	(15.454)
Deterioro cartera de créditos	12.137.695	1.814.352
Deterioro otras cuentas por cobrar	314.107	1.960.698
Recuperación deterioro cartera	(14.344.224)	(6.877.839)
Depreciación	479.785	361.413
Amortización	748.083	653.278
Total partidas que no significan desembolso de efectivo (B)	8.532.988	1.642.575
EXCEDENTES DE EJERCICIO 2019 (C)	(27.606.063)	(24.850.665)
SUBTOTAL (A+B+C)	(10.478.997)	5.167.342
I. CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Aumento cartera de créditos y cuentas por cobrar	(78.672.472)	79.991.917
Cuentas por pagar	(38.485.280)	(8.064.693)
Beneficios a empleados	(98.085)	77.485
Provisiones	(234.982)	(716.699)
Pasivos por impuestos corrientes	38.657	339.176
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación	(117.452.161)	71.627.186
II. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Fondo de liquidez	(3.809.643)	(59.631.960)
Inversiones	430.869	(1.491.981)
Otros activos no financieros	(640.885)	(735.813)
Compras de propiedades y equipo	(129.912)	(622.024)
Propiedades de inversión	205.498	613.853
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(3.944.073)	(61.867.924)
III. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Depositos de ahorro FAI, TDC y TAR	142.657.694	15.160.096
Fondos sociales	(4.090.940)	3.176.780
Aportes sociales	12.294.871	3.963.733
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	150.861.625	22.300.609
Efectivo al principio del periodo	258.231.063	221.003.850
Efectivo al finalizar el periodo	277.217.456	258.231.063
Comprobación del Efectivo en el Estado de Situación Financiera a Diciembre 31 de 2020		
Efectivo y equivalentes de efectivo	256.604.991	230.487.551
Efectivo restringido	20.612.465	27.743.512
Efectivo y equivalentes al efectivo a Diciembre 31 de 2020	277.217.456	258.231.063

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


Juan Felipe Hoyos Garcés
Representante Legal
(Ver certificado Adjunto)


Nohora Téllez Ayala
Contador Público
T.P No 98939-T
(Ver certificado Adjunto)


Jose Manuel Trujillo
Revisor Fiscal T.P No. 108819-T
Designado por Mazars Colombia S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Miles de pesos)****NOTAS DE CARÁCTER GENERAL****NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

Fondo de Empleados de los Trabajadores y Pensionados de Ecopetrol S.A. "CAVIPETROL", es una organización de economía solidaria, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con duración indefinida, de responsabilidad limitada patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida, aunque podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Su objeto social es el fomento al ahorro de los asociados, buscando el poder adquisitivo del mismo, el desarrollo y/o financiación de planes de vivienda, el otorgamiento de créditos, y en general la realización de planes y programas de previsión, inversión, asociación asesoría, servicios y bienestar para sus asociados. Igualmente podrá celebrar convenios y/o contratos de cualquier índole con Ecopetrol S.A. y/o otras entidades en beneficio de sus asociados.

Con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C.- Colombia en la Carrera 13ª No. 37 - 43 Piso 3, compuesta por tres grandes regionales Bogotá (Oficina Principal, Club ECP, Villavicencio, Yopal, Medellín, Neiva, Cali y Orito); Barrancabermeja (Oficina Galán, Refinería, El Centro y Casabe) y Bucaramanga (Oficina Cabecera, Cañaveral, ICP, Cúcuta, Tibú, Cartagena Centro). Por acta 146 de la Asamblea de Delegados del 4 de diciembre de 2017 inscrito el 27 de diciembre de 2017 bajo el número 298061 bajo el número del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de Corporación de los trabajadores y pensionados de la empresa colombiana de petróleos Ecopetrol S.A. con la sigla Cavipetrol por el de Fondo de Empleados de los trabajadores y pensionados de Ecopetrol S.A., con la sigla Cavipetrol.

El patrimonio de Cavipetrol está conformado por:

- Los aportes sociales individuales.
- Las reservas y fondos permanentes.
- Las donaciones y auxilios que reciban con destino a su incremento patrimonial.

1.1 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

La administración de Cavipetrol diseña, estructura y presta los servicios necesarios para el desarrollo del objeto social contenido, teniendo en cuenta las normas, políticas, y lineamientos de la Asamblea General Delegados, la Junta Directiva de Cavipetrol y el Gerente General.

1.2 ÓRGANOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

La inspección y vigilancia interna de Cavipetrol estará a cargo del Revisor Fiscal y el Comité de Control Social, en las órbitas de competencia que en la ley se delimitan y sin perjuicio de la vigilancia por parte del estado a cargo de la Superintendencia de la Economía Solidaria.



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros Separados del Fondo de Empleados de los Trabajadores y Pensionados de Ecopetrol S.A. "CAVIPETROL", correspondientes al 31 de diciembre de 2020 son comparables con los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

Adicionalmente, el Fondo en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios que difieren al de las NIIF para PYMES emitidas por el IASB:

Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Establece que los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015; salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del presente de que tendrán el tratamiento previsto en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La presentación de los estados financieros de Cavipetrol, contienen la aplicación a las Normas de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) y establece el conjunto completo de los estados financieros, con el propósito de asegurar que los mismos sean comparables.

La emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No.868 de la Junta Directiva del 3 de febrero de 2021, para ser presentados ante la Asamblea General de Delegados de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

1. Estado de Situación Financiera

Se presenta, atendiendo el orden de liquidez, tanto para cuentas de activos, como de pasivos y patrimonio. Se deben revelar subclasificaciones adicionales de las partidas presentadas, especificadas de una manera que sea apropiada para las operaciones de CAVIPETROL. Este estado financiero se presenta por el año 2020, en comparación con el año 2019.

2. Estado de Resultado Integral.

El estado de resultados integrales se presenta discriminado según la naturaleza del gasto. Informa sobre los ingresos, costos, gastos y excedentes por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 diciembre de 2020, en comparación con el año 2019.

El otro resultado integral (por sus siglas ORI), es un estado financiero en el que se registran los cambios por revaluación de propiedades, plantas y equipo e intangibles. Cuyos registros podrán trasladarse al estado de resultados.

3. Estados de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio detalla los componentes que afectan el patrimonio a diciembre 31 de 2020 y 2019 como se detalla a continuación:

- a. El resultado integral total del periodo.
- b. Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re-expresión retroactiva reconocidos por cambios en políticas contables, estimaciones y errores.
- c. Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los valores en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
 - El resultado del periodo.
 - Cada partida de otro resultado integral.
 - Transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control

4. Estado de Flujos de Efectivo.

Para su preparación se utiliza el método Indirecto, partiendo de los excedentes y presentando las actividades de operación, financiación e inversión.

Este flujo define las entradas y salidas de efectivo y equivalentes del fondo agrupadas dentro de tres categorías o actividades.

Cada clase de actividades arroja un resultado o flujo neto, de manera que la suma de las tres actividades es igual al aumento o disminución de efectivo y sus equivalentes al periodo informado para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

5. Notas a los Estados Financieros.

El objetivo de las notas a los Estados financieros es informar todos aquellos datos que necesitan de una explicación más específica y que se derivan de una cifra o una operación típica de la operación del negocio, proporcionando descripciones narrativas o desagregaciones que generan mayor entendimiento de la información para la utilidad en la toma de decisiones de los usuarios de la información. Se presentan comparando el año 2020 y 2019.

Las notas presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas, se revelará la información requerida por la NIIF para Pymes, que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

NOTA 4. PRINCIPIOS QUE SE HAN APLICADO EN SU ELABORACIÓN

4.1 NEGOCIO EN MARCHA

El 22 de marzo de 2020 el Gobierno nacional declaró el estado de emergencia económica y social a raíz de la propagación del COVID 19, desde ese momento hasta el cierre de este periodo fueron muchas las disposiciones emitidas a fin de controlar la expansión del mismo. Medidas restrictivas de circulación, afectación para el desarrollo normal de las actividades económicas y sociales; así como otras de carácter económico.

Esta situación generó algunos cierres temporales de oficinas, cambios de horarios, teletrabajo de un alto porcentaje el recurso humano de Cavipetrol y en general cambios en la forma de prestar los servicios a los asociados, con un alto grado de adaptación por parte de Cavipetrol como de sus asociados, dando a la operación.

A nivel normativo la Superintendencia de Economía Solidaria emitió las circulares externas 11, 12, 13, 17 y 18, entre marzo y agosto de 2020, con diferentes instrucciones prudenciales principalmente en materia de cartera de créditos y otros servicios a fin de mitigar los efectos de la situación de emergencia económica y social.

Con sustento en lo anterior y en lo que era aplicable para la organización, la administración presentó varias propuestas para aprobación de la Junta Directiva y en conjunto se generaron acciones en favor de los asociados. La ampliación de estos aspectos se encuentra contemplada en el numeral 5.19 de la nota 5.

Cavipetrol continuó con sus labores sin interrupción y brindó opciones y apoyos a sus asociados; adicionalmente, producto de la revisión mensual de indicadores no se ha identificado ningún evento o condición que arroje una duda significativa sobre la capacidad del fondo para continuar como una empresa en funcionamiento.

4.2 MONEDA FUNCIONAL

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de Cavipetrol se expresan en la moneda del entorno económico donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4.3 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Debe considerarse que, para efectos de revelación, las transacciones económicas, representan materialidad, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean y que puedan llegar a influir en las decisiones de los usuarios de la información contable.

Cavipetrol evalúa periódicamente la materialidad la cual está establecida en el 1% del activo total.

4.4 USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos requeridas se realizan bajo el precepto de prudencia es decir se incluye un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos.

4.5 ESENCIA SOBRE LA FORMA

La presentación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal, lo que estima que la información proporcionada en los Estados Financieros es fiable.

4.6 BASE CONTABLE DE ACUMULACIÓN O DEVENGO

Cavipetrol, elaboró sus estados financieros, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, registrando las partidas de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos de acuerdo con las definiciones y reconocimientos previstos en el marco conceptual de la NIIF para PYMES.

4.7 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

Por política de Cavipetrol, presenta sus estados financieros anualmente, comprendidos entre el período del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

NOTA 5. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en los estados financieros separados, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para PYMES y de acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

5.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se agrupan las cuentas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta CAVIPETROL, que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran los siguientes activos financieros: Caja general, Cajas menores, Cuentas de ahorro y corrientes en moneda nacional e inversiones con vencimiento inferior a tres (3) meses.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de tres (3) meses

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal del total de efectivo o el equivalente de este. Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, CAVIPETROL no reconocerá estos recursos de efectivo



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

como disponibles, sino en una cuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos.

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable de la Superintendencia de Economía Solidaria, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos.

5.2 INVERSIONES

Las inversiones como instrumentos financieros (activos financieros), se reconocen sólo cuando exista un contrato o acuerdo con un tercero que bien puede ser verbal o escrito y en donde se defina un derecho, en el que se pueda determinar:

- Sea probable que los beneficios económicos lleguen a CAVIPETROL, y
- El elemento tenga un costo y valor medido con fiabilidad. Así mismo, para el reconocimiento inicial posterior, CAVIPETROL clasifica las inversiones (activos financieros).

Reconocimiento y medición inicial

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registrarán por el precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos que se miden al valor razonable con cambios en resultados):

CLASIFICACIÓN	TIPO DE ACTIVOS	MEDICIÓN INICIAL
Inversiones en títulos o instrumentos de deudas al costo amortizado	TES, CDTs, Bonos ordinarios, CDATs, entre otros	Precio de la transacción (Incluyendo los costos de transacción)
Inversiones en títulos o instrumentos de deuda al costo	Cuentas comerciales por cobrar, pagares por cobrar, documentos por cobrar y otros instrumentos de deuda	Precio de la transacción (Importe original de la factura o el documento).
Inversiones negociables en títulos o instrumentos participativos al valor razonable	Acciones ordinarias, Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto siempre que tengan cotización en bolsa o en un mercado organizado	Precio de la transacción.
Inversiones en instrumentos de participativos o de capital al costo	Acciones ordinarias y participaciones sin cotización en bolsa. En esta categoría también se incluyen los aportes en entidades de naturaleza cooperativa o asociativa.	Precio de la transacción.

Valoración o medición posterior.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros se valorarán de acuerdo con la categoría en la que se clasifiquen, así:

CLASIFICACIÓN	TIPO DE ACTIVOS	MODELO DE MEDICIÓN POSTERIOR
Inversiones en títulos o instrumentos de deudas al costo amortizado	TES, CDTs, Bonos ordinarios, CDATs, entre otros	Al costo amortizado. (Se utilizará el método de interés efectivo)
Inversiones en títulos o instrumentos de deuda al costo	Cuentas comerciales por cobrar, pagares por cobrar, documentos por cobrar y otros instrumentos de deuda	(Costo – Deterioro de Valor)
Inversiones negociables en títulos o instrumentos participativos al valor razonable	Acciones ordinarias, Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto siempre que tengan cotización en bolsa o en un mercado organizado	Al valor razonable
Inversiones en instrumentos de participativos o de capital al costo	Acciones ordinarias y participaciones sin cotización en bolsa. En esta categoría también se incluyen los aportes en entidades de naturaleza cooperativa o asociativa.	(Costo – Deterioro de Valor)

Las variaciones o cambios que se produzcan en el valor de los activos financieros medidos por el modelo de costo de amortizado se reconocerán y registraran como un mayor valor de los activos con abono a resultados. Estas variaciones se incluirán y reconocerán en el estado de resultados del periodo en el que surjan.

Deterioro de los activos financieros

CAVIPETROL evaluará al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado o al costo como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

5.3 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Se consideran entidades subsidiarias aquéllas sobre las que CAVIPETROL tiene capacidad y poder para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más de la mitad de los derechos de voto de las entidades participadas, o aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con accionistas de las mismas, se otorga a CAVIPETROL dicho control.

El Fondo de empleados de los trabajadores y pensionados de Ecopetrol S.A Cavipetrol tiene control sobre la Agencia de Seguros del Sector Energético (CASSE) con una participación del 98%.

Reconocimiento y medición

En los estados financieros separados las participaciones en entidades subsidiarias se registrarán por su costo de adquisición.



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

Valoración o medición posterior

Las inversiones en subsidiarias son contabilizadas en los estados financieros separados por el método de participación patrimonial, en concordancia con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.1.2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el artículo 11 del decreto 2496 de 2015 el cual señala que en los estados financieros separados las entidades controladoras *“...deberán registrar sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995*

Las variaciones de resultados se registran en el estado de resultados y las variaciones patrimoniales en el ORI.

En el caso de dividendos que se reciban de entidades subsidiarias estos se registrarán como menor valor de la inversión.

5.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS – CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos realizada con los asociados de CAVIPETROL en sus diferentes modalidades aplica las directrices establecidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente reglamentados en las normas internas del Fondo, clasificados de manera general de la siguiente manera:

- Créditos de Vivienda, para compra o mejora de vivienda.
- Créditos de consumo, para libre inversión, educación, compra de vehículo, compra de cartera, bienestar, entre otros; y
- Fomento y desarrollo empresarial.

Reconocimiento y medición

En los estados financieros separados CAVIPETROL se acoge a lo estipulado en el Capítulo 5 artículo 1.1.4.5.2 del Decreto 2496 de 2015 que exime de aplicar el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios a la cartera de créditos y su deterioro, para lo cual aplicará lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y financiera en el Capítulo II-Cartera de Créditos y las normas que lo deroguen o modifiquen

CAVIPETROL registrará, reconocerá y clasificará como cartera los créditos que otorgue y desembolse bajo las distintas modalidades autorizadas. También reconocerá como cartera, las adquisiciones de cartera que se realicen a otros originadores y con los cuales haya suscrito contrato o convenio de adquisición de cartera y con independencia de si las adquisiciones se efectúan con o sin con responsabilidad cambiaria del vendedor. Esto de conformidad con las disposiciones expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria al respecto.

CAVIPETROL no solamente reconoce la pérdida por deterioro, sino, además cuando evidencie un deterioro objetivo en la capacidad de pago del deudor, a través de la evaluación periódica de la cartera de créditos, de conformidad con las directrices establecidas por el Ente de Supervisión.

Las operaciones de crédito originadas directamente por CAVIPETROL se medirán inicialmente por el valor nominal de las mismas que generalmente es igual al valor del desembolso. Para los créditos en mora, la causación de intereses e ingresos por otros conceptos se suspende de acuerdo con Circular Básica Contable y Financiera y se procede a deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Tratándose de operaciones de crédito adquiridas a otros originadores su medición inicial se realizará al costo de adquisición.

Medición posterior

Con posterioridad a su originación y/o adquisición, los créditos a asociados se valoran a su costo menos las pérdidas por deterioro de valor, para tal efecto, la cartera de registrará por la altura de mora del crédito o el riesgo del deudor, atendiendo la siguiente calificación:

- Categoría A o "riesgo normal"
- Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal"
- Categoría C o "riesgo apreciable"
- Categoría D o "riesgo significativo"
- Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"

Deterioro de la Cartera de Créditos

La Circular Contable y Financiera, incorpora un modelo o esquema de provisiones para la cartera de créditos, el cual persigue como objetivo, que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de tal manera que la cartera de créditos se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

El esquema o modelo de provisiones de la Superintendencia de la Economía Solidaria tiene dos componentes básicos: (i) una provisión general que corresponde a un porcentaje fijo del valor total bruto de la cartera de créditos, y (ii) una provisión individual para la protección de sus créditos la cual debe corresponder a un porcentaje mínimo que se fija en función de la modalidad o categoría del crédito y del riesgo de insolvencia imputable al deudor (asociado) o a la operación; que en lo fundamental está determinado por la altura de mora del crédito respectivo, pudiéndose así mismo constituir la provisión por un porcentaje más elevado del previsto para cada categoría de riesgo.

Los deterioros se reconocerán contablemente, atendiendo las directrices señaladas en el Capítulo II de la Circular Contable y Financiera de la Supersolidaria, así como las políticas establecidas por la Junta Directiva, teniendo en cuenta por lo menos:

- Provisión general: Sobre el valor el valor total bruto de la cartera de créditos CAVIPETROL constituirá una provisión equivalente al uno por ciento (1%) del saldo total la cual se actualiza mensualmente al corte correspondiente.
- Provisión individual: Adicional a la provisión general, CAVIPETROL constituirá provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo, de acuerdo con el límite inferior establecido por la superintendencia de la economía solidaria y el límite superior aprobado por la Junta Directiva de CAVIPETROL así:

TIPO	CATEGORÍA	DÍAS DE MORA		DETERIORO MÍNIMO SUPERSOLIDARIA	DETERIORO MÁXIMO CAVIPETROL
		LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR		
CONSUMO	A	0	30	0%	1%
CONSUMO	B	31	60	1%	3,2%
CONSUMO	C	61	90	10%	20%
CONSUMO	D	91	180	20%	30%
CONSUMO	E	181	360	60%	100%
CONSUMO	F	>361		100%	100%
VENTA	A	0	60	0%	1%
VENTA	B	61	180	1%	3,2%
VENTA	C	181	360	10%	15%
VENTA	D	361	540	20%	30%
VENTA	E	541	680	30%	45%
VENTA	F	681	1080	60%	60%
VENTA	G	>1081		100%	100%



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

Aplicación de la regla de arrastre

Los créditos otorgados a un mismo deudor clasificados en las categorías de riesgo B, C, D o E serán llevadas a la categoría de mayor riesgo. Este procedimiento se aplicará de manera previa al cálculo, determinación y constitución del deterioro. Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de la sumatoria de los aportes y el ahorro permanente del deudor-asociado.

Venta de cartera

CAVIPETROL puede en ciertas circunstancias de necesidades urgentes de liquidez, transferir a un tercero el 100% sus derechos y riesgos inherentes respecto de una operación de crédito reconocida previamente en el estado de situación financiera en donde el pago de la obligación se recibe en dinero u otros bienes, los activos objetos de venta son retirados de los estados financieros por su valor neto en libros en la fecha de negociación y la diferencia entre el valor en libros y el valor recibido se registra como una utilidad o pérdida del ejercicio, siendo registrada de acuerdo a estudios de valoración emitidos por expertos.

Castigo de cartera

Serán susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración de CAVIPETROL se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de las áreas encargadas de la cobranza y recuperación de la cartera de la entidad.

Cuando se aplique el castigo de cartera de crédito se deberá en primera instancia efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de cartera sobre deudores que continúen asociados a CAVIPETROL. La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones de crédito

5.5 PROPIEDADES Y EQUIPO

Son los activos tangibles mantenidos para el uso de CAVIPETROL para la prestación de los servicios señalados en su objeto social, y se espera sean usados durante más de un periodo, teniendo en cuenta las siguientes características:

- Ser tangible
- Puede ser mueble o inmueble
- Su uso debe estar encaminado en la producción o suministro de bienes y servicios, arriendo o para propósitos administrativos.
- Se presume que su uso contempla más de un ejercicio económico (doce meses).
- No se venderá, tomándose esta venta como parte del objeto social de CAVIPETROL
- No contar con la calificación de activos "Destinados y/o disponibles para la venta"

Una vez realizado el reconocimiento, su medición inicial se llevará al costo, que será el precio equivalente en efectivo en el momento del reconocimiento, el cual incluye:

- El precio de compra;
- Todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para su uso;
- Un estimado de los costos de desmantelamiento y remoción del elemento, así como la restauración del sitio, si se requiere;

- Precio de adquisición, honorarios legales y de intermediación, incluidos los aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, después de deducir rebajas o descuentos, costos indirectos atribuibles que le dan al activo condiciones y ubicación para operar en forma prevista; y
- El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, CAVIPETROL medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros. (Sección 17, p.17.13);
- El IVA pagado por la adquisición o importación de activos fijos se registrará como un mayor valor del activo.
- Si el costo no supera cincuenta (50) unidades de valor tributario (UVT), se deben clasificar como menor cuantía y depreciar totalmente dentro del mismo periodo fiscal.
- El valor se podrá incrementar con las adiciones y mejoras, que aumenten significativamente la cantidad, calidad de la producción o la vida útil del activo.

Medición posterior

CAVIPETROL medirá los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

MODELO DEL COSTO = COSTO – DEPRECIACIÓN - DETERIORO

CAVIPETROL medirá los terrenos y las edificaciones de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial y cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad por el valor revaluado.

MODELO DE REVALUACIÓN = VALOR RAZONABLE – DEPRECIACIÓN – DETERIORO

CAVIPETROL realizará avalúos técnicos de la propiedad planta y equipo cada tres años, para establecer el valor razonable, en tal sentido, si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (máximo cada 3 años), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Depreciación

CAVIPETROL reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia y distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil y utilizará el método de depreciación de línea recta, de la siguiente manera:



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

TIPO DE PPE	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	50 – 70 años	10 - 20%
Maquinaria y Equipo	10 – 15 años	0%
Equipo de Oficina	10 – 12 años	0%
Equipo de cómputo y comunicación	3 – 8 años	0%
Vehículos	5 años	0%
Mejoras en propiedades ajenas	El término de contrato inicialmente pactado o el tiempo estimado a transcurrir entre el momento de la mejora y la finalización del término del contrato	

CAVIPETROL dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros, finalice el uso del activo o se venda el activo. Así mismo, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

Al cierre de cada ejercicio económico, se efectuará la evaluación del deterioro, y en caso de presentarse se pasará a comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro, en caso contrario no se efectuará registro alguno.

5.6 PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Aplica a las inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo), que se tratan como si fueran propiedades de inversión.

Se reconocerá el costo de un elemento de propiedades de inversión como un activo si, y solo si:

- La propiedad cumpliera, la definición de propiedades de inversión.
- Se pudiera medir el valor razonable de la participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. En el evento que el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad, sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Si una participación en una propiedad mantenida bajo arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable será esa participación y no la propiedad subyacente.

Cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, para un elemento de propiedades de inversión que se mide utilizando el modelo del valor razonable, se contabilizará a partir de ese momento la partida como propiedades, planta y equipo, hasta que vuelva a estar disponible una medición fiable del valor razonable.

5.7 ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de CAVIPETROL.

CAVIPETROL reconocerá un activo intangible si y solo si, es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; el costo o valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y el activo no es resultado de un desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. Sin embargo, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, CAVIPETROL estimará que la vida útil es de 10 años.

Se distribuirá el valor depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil usando el método de amortización lineal. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Así mismo, se revisará anualmente la vida útil, el método de amortización y el valor residual, si las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.

5.8 ARRENDAMIENTOS

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamientos, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros; los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía. Por otra parte, esta política no se aplicará a los acuerdos que tienen la naturaleza de contratos de servicios, donde una parte no transfiera a la otra el derecho a usar algún tipo de activo.

Reconocimiento y medición inicial

a. Arrendamiento financiero.

Se reconocerá al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, sus derechos de uso y obligaciones, como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el valor igual al menor entre: el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento, en caso de que no se pueda determinar la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario).

En la cuenta de resultados, el arrendamiento financiero da lugar a un cargo por la depreciación de los activos depreciables arrendados. La vida útil corresponderá a la determinada por el arrendatario para la misma clase de activos, cuando la intención es quedarse con el activo al final del contrato; o en caso contrario, el período de duración del contrato.



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

b. Arrendamiento operativo:

Se reconocerá los pagos de arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal.

Así mismo, presentará en sus estados financieros los activos sujetos a arrendamiento operativo de acuerdo con la naturaleza del activo y reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los valores por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Reconocerá como gastos los costos, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento, la depreciación será coherente con lo determinado en la política de acuerdo al tipo de activo depreciable (propiedad, planta y equipo) para activos similares.

Medición posterior

a. Arrendamientos financieros:

Repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras (interés) y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. Las cuotas contingentes se reconocerán como gasto en los periodos en los que se incurra en estas.

También, depreciará el activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad, planta y equipo. Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere el menor.

Así mismo, evaluará en cada fecha sobre la que se informa, si se ha deteriorado el valor de un activo arrendado mediante arrendamiento financiero, de acuerdo a lo aplicado en la política de propiedad, planta y equipo. También aplica esta disposición para los activos en los cuales actúe en calidad de arrendador en arrendamientos operativos.

b. Arrendamientos operativos:

Para los arrendamientos operativos, los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento se reconocerán como gastos de forma lineal, a menos que resulte más apropiado el uso de otra base de carácter sistemático que recoja el patrón de generación de beneficios para el usuario, independientemente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas.

5.9 PASIVOS FINANCIEROS

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para CAVIPETROL o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

CAVIPETROL clasifica y registra como pasivos financieros, entre otros: Los depósitos a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término (CDAT), ahorro contractual y ahorro permanente.

Estos pasivos financieros tienen origen en la realización por parte de CAVIPETROL de operaciones típicas de captación de recursos de asociados en desarrollo de las actividades que conforman su objeto social. También son pasivos financieros los créditos obtenidos de entidades

financieras sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuentas comerciales por pagar y los documentos por pagar.

Reconocimiento inicial

Los pasivos financieros se reconocen como tales cuando la CAVIPETROL se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagar efectivo.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, CAVIPETROL lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Cavipetrol paga intereses sobre los ahorros por disposición de la Junta Directiva los cuales son causados diariamente por el método del interés efectivo. Los productos de depósitos existentes en el fondo son:

- Depósitos a la vista cuentas FAI.
Corresponden a los ahorros a la vista depositados por los asociados de Cavipetrol.
- Certificados de depósitos de ahorro a término Cavipetrol - TDC.
Son un contrato de depósito privado suscrito entre el asociado y Cavipetrol. El cual se reconoce por su valor nominal del contrato, más el valor por intereses.
- Depósito de ahorro programado – TAR
Son un contrato de plan de depósitos suscrito entre el asociado y Cavipetrol. El cual se reconoce por su valor nominal del contrato, más los intereses generados.
- Ahorro Permanente
En concordancia con los estatutos de Cavipetrol, con el fin de fomentar el ahorro de los asociados, la Empresa Colombiana de Petróleos Ecopetrol S.A, aportará una suma igual al monto de los aportes mensuales de cada asociado que sea trabajador de la misma. Este aporte no podrá ser inferior al 3% de su salario y del cual el 85% se destina al ahorro permanente.

Medición posterior

Tras el reconocimiento inicial los pasivos financieros se valorarán de acuerdo con los siguientes parámetros:

CLASIFICACIÓN	TIPOS DE PASIVO FINANCIERO	MEDICIÓN POSTERIOR
Depósitos de asociados	Depósitos de ahorros, los certificados de depósito de ahorro a término (CDAT), los depósitos de ahorro contractual y los depósitos de ahorro permanente.	Al costo amortizado (Por el método de la tasa de interés efectiva)
Partidas por pagar	Cuentas comerciales por pagar, documentos por pagar y otros pasivos	Al costo
Créditos u obligaciones financieras	Créditos u obligaciones financieras con entidades legalmente autorizadas para tal efecto.	Al costo amortizado



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

5.10 CUENTAS POR PAGAR

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de CAVIPETROL, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

- a. Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior.
- b. Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general.
- c. Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta.
- d. Avances y anticipos recibidos.
- e. Otras cuentas por pagar

CAVIPETROL reconocerá un pasivo, cuando se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

- a. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser valuada con fiabilidad y que sea probable, que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.
- b. Lo pasivos con proveedores se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor;
- c. Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente;
- d. Las demás obligaciones con acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio correspondiente;
- e. Las retenciones en la fuente se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando el valor descontado al tercero;
- f. Los demás impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la Ley;
- g. Los avances y anticipos recibidos deben reconocerse en el momento en que se reciben los valores por parte del tercero y se adquiere la obligación por algún concepto asociado al valor recibido. Los anticipos y avances recibidos se medirán por el valor efectivamente recibido por parte de la entidad contratante con la cual se firme el convenio o que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser valuada con fiabilidad y que sea probable, que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros
- h. CAVIPETROL deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así, se medirán al costo amortizado. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Medición posterior

Se realizará teniendo en cuenta el concepto de devengo o causación y se liquidará por el valor razonable de la contraprestación entregada.

5.11 CONTRATO CON ECOPETROL

Se debe garantizar la oportunidad y consistencia de la información contable entregada a Ecopetrol, relacionada con todos los movimientos ocasionados por la administración del Fondo de Crédito de Vivienda y la administración del Fondo Campo Dina de dicha entidad.

Fondo de crédito de vivienda Ecopetrol

Contablemente se define bajo política de NIIF, que el convenio de créditos en administración se debe registrar en un pasivo, como exigibilidades de servicio de recaudo, en la cuenta de convenios en administración y su contrapartida, en el activo se registrara en efectivo restringido convenios en administración, atendiendo las condiciones contractuales de cada fondo administrado por CAVIPETROL.

En la nueva modalidad de contrato en la que los recursos económicos son administrados directamente por Ecopetrol en una fiducia, se reflejarán los valores de cartera, intereses, garantías y reintegros en cuentas de orden contempladas en el CUC de la Supersolidaria y bajo la dinámica contable diseñada, salvo lo correspondiente a las claves girables, recaudo por AFC y saldos por recaudos que se llegaren a realizar en las cuentas de Cavipetrol que implican recepción de recursos, las cuales deberán registrarse en las cuentas de balance correspondientes según la dinámica enunciada.

En todo caso:

- a. La adjudicación de créditos y el recaudo de los mismos deben someterse al reglamento y guías establecidas por Ecopetrol.
- b. Se debe garantizar por parte de CAVIPETROL el control de las partidas, debidamente actualizadas y saldos conciliados. Así mismo, en caso de encontrarse inconsistencias, realizar los reportes oportunamente.
- c. Se deben hacer los respectivos informes a Ecopetrol, de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato:
 - Recuperación de capitales e intereses
 - Informe del fondo de vivienda
 - Conciliación del fondo vivienda
 - Conciliación del fondo en administración
 - Estado de los préstamos vigentes Cartera.

Otros Fondos

En cada convenio se definirá los mecanismos de control, responsables y la periodicidad de los reportes y conciliaciones, teniendo en cuenta el acuerdo suscrito entre las partes.

5.12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los empleados, a cambio de sus servicios.

Los beneficios que aplican a esta política son los que proceden de:



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

- Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre CAVIPETROL y sus empleados.
- Requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores solidarios, mediante los cuales CAVIPETROL se ve obligada a realizar aportaciones a planes nacionales, sectoriales u otros de carácter multi-patronal; o
- Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Estas prácticas de carácter no formalizado dan lugar a obligaciones implícitas, siempre y cuando CAVIPETROL no tenga alternativa realista diferente de afrontar los pagos de los correspondientes beneficios a los empleados. Un ejemplo de la existencia de una obligación implícita se da cuando un eventual cambio en las prácticas no formalizadas de la entidad puede causar un daño inaceptable en las relaciones con sus empleados.

Los tipos de beneficios a empleados comprenden:

- Beneficios a corto plazo: son aquellos distintos de los de terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Otros beneficios a largo plazo: aquellos cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Los beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Los beneficios por terminación: son los beneficios por pagar a los empleados de CAVIPETROL, como consecuencia de la decisión de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro, o por decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de su trabajo, a cambio de dichos beneficios.
- Bonificación por antigüedad: el fondo pagará a sus trabajadores una bonificación por antigüedad cada cinco (5) años, sin incidencia salarial de acuerdo con los términos incluidos en la Convención colectiva de trabajo.
- Bonificación por jubilación que se pagará junto con la liquidación final de prestaciones sociales la suma equivalente a 12 SMMLV sin incidencia laboral.

Reconocimiento y medición inicial

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que CAVIPETROL adquiera la obligación de pago. El valor reconocido será al Costo:

- a. Como un pasivo, después de deducir los valores pagados directamente a los empleados, si este valor excede las aportaciones, reconocerá la diferencia (exceso) como un activo en la medida en la que vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o en un reembolso de efectivo.
- b. En caso contrario será reconocido como un gasto.

Medición Posterior

CAVIPETROL medirá los beneficios por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

- Medición posterior de beneficios a corto plazo: Se entiende que por ser pagos a corto plazo se pagaran antes de 12 meses, y se mantendrá a su costo reconocido inicialmente. En caso de mantenerse por más de 12 meses, no realizaran recálculos.
- Medición posterior de beneficios a largo plazo: Se entiende que por ser pagos a largo plazo se pagarán después de 12 meses y serán reflejados a su valor presente descontado. En

los cierres y en la medición posterior los beneficios serán reconocidos a su costo amortizado.

5.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

CAVIPETROL contabilizara sus provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, excepto aquéllos que se deriven de contratos pendientes de ejecución, excepto cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente, teniendo en cuenta las siguientes definiciones:

Provisiones: pasivos de cuantía o vencimientos inciertos.

Activos Contingentes: Un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Pasivo Contingente: Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o que no se ha reconocido contablemente porque, no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de beneficios económicos, o el valor de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Reconocimiento y medición inicial.

a. CAVIPETROL debe reconocer una provisión cuando:

- Se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se tenga que desprender de recursos económicos para cancelar tal obligación y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

Es un suceso ocurrido en el pasado y ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo sobre el que se informa, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

- b. Pasivos contingentes: No se debe reconocer ningún pasivo contingente. La entidad informará en notas su existencia y será objeto de reconsideración continuamente, con el fin de determinar si es probable la salida de recursos.
- c. Activos contingentes: No se debe reconocer ningún activo contingente. Han de ser objeto de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la entidad informará en notas sobre el correspondiente activo contingente.

El siguiente cuadro resume de forma general los criterios sobre los cuales CAVIPETROL evaluará la posibilidad de provisiones y contingencias en sus estados financieros.

RESULTADO	PROBABILIDAD	PASIVO	ACTIVO
REMOTO	1% AL 20%	No hacer nada	No hacer nada
EVENTUAL	21% AL 50%	Revelar	No hacer nada
PROBABLE	51% AL 90%	Reconocer	Revelar
CIERTO	91 AL 100%	Reconocer	Reconocer



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

Medición posterior

CAVIPETROL cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Al mismo tiempo, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha en la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

En los casos que sean procesos de acciones populares o pretensiones o dependiendo de su naturaleza solamente se realizará la revelación, debido a que no es posible definir fiablemente el valor a pagar.

5.14 DE PATRIMONIO

CAVIPETROL aplica esta política a los siguientes grupos:

- a. Capital social;
- b. Fondos y reservas patrimoniales;
- c. Superávit de capital;
- d. Donaciones;
- e. Resultados del ejercicio;
- f. Resultados de ejercicios anteriores; y
- g. Ajustes por adopción por primera vez de la NIIF para Pymes.

Reconocimiento y medición inicial

- a. Aportes sociales. El reconocimiento de los aportes sociales ordinarios y extraordinarios realizados por los asociados de CAVIPETROL será siempre en el patrimonio, atendiendo la excepcionalidad señalada en el Decreto 2496 de 2015 se adiciono el Capítulo 6 al Título 4, de la parte 1, del Libro 1, del Decreto 2420 de 2015.

CAVIPETROL reconocerá en el patrimonio como aportes sociales temporalmente restringidos el valor de los aportes sociales cancelados por los asociados después de descontar el capital mínimo irreducible, valor que está definido en el artículo 21 del Estatuto.

Los aportes sociales recibidos se miden al costo de la transacción

- b. En la cuenta de fondos y reservas patrimoniales, se registran las apropiaciones que se efectúan sobre los excedentes, autorizadas por la asamblea general ordinaria, de conformidad con normas legales y estatutarias vigentes. El fondo de garantías se alimenta con recursos aportados directamente por los asociados.
- c. Donaciones. Se contabilizan los valores que CAVIPETROL ha recibido por concepto de donaciones de bienes y valores entre otros, que incrementan el patrimonio tales como propiedades, planta y equipo, denominado superávit de capital. Los valores recibidos sin contraprestación económica con el fin de atender costos o gastos de funcionamiento se reconocen como ingreso por subvenciones.
- d. El resultado del período, generado de las actividades ordinarias y no ordinarias del ejercicio sobre el que se informa (ingresos con los costos y gastos), es positivo, y será distribuido a otras cuentas del patrimonio y del pasivo, tales como reservas y fondos, enjugar pérdidas (déficit) de períodos anteriores.
- e. El resultado del período de sus actividades ordinarias y no ordinarias del ejercicio sobre el que se informa es negativo, es decir un déficit, CAVIPETROL reconoce esta partida en una

cuenta acumulativa, no sujeta a distribución y se mantendrá hasta que en períodos futuros sea cubierta.

Medición posterior

CAVIPETROL medirá posteriormente sus aportes sociales con base al costo, reajustando éste por la revalorización aprobada por la Asamblea General de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Los excedentes aprobados conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados se distribuyen de la siguiente manera:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- Un 10% como mínimo para crear un fondo de desarrollo empresarial solidario el cual podrá destinarse a los programas aprobados por más del cincuenta por ciento (50%) de la asamblea.
- Fondo de revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- El remanente se aplicará en todo o en parte para crear o incrementar fondos permanentes o agotables con los cuales Cavipetrol desarrolle labores de salud, educación, previsión, recreación y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares en la forma que determine la Asamblea General.

El aporte mínimo irreductible de Cavipetrol es de \$140.000 millones.

5.15 INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias de CAVIPETROL se medirán al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Las fuentes de Ingreso de CAVIPETROL se derivan de:

- a. Intereses y dividendos. De acuerdo con el objeto social de CAVIPETROL, se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias relacionadas con la prestación de servicios de crédito a los asociados y empleados, intereses, rendimientos, comisiones, incentivos y todo lo relacionado con el servicio al asociado de acuerdo a las siguientes bases:
 - Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo, se reconocerán en el ingreso al cierre de cada mes con corte al último día calendario del mes. En aquellos casos, en los que el asociado genere una cancelación total o un abono al crédito, se realizará la liquidación de los intereses corrientes hasta la fecha de pago por parte del asociado.
 - Los intereses de mora serán reconocidos al ingreso únicamente cuando se realice la cancelación o pago de los mismos por parte del asociado.



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

- Los rendimientos de las inversiones mantenidas en otras entidades Cooperativas se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte de CAVIPETROL.
- Las comisiones o demás incentivos se reconocerán en el ingreso cuando se establezca el derecho de CAVIPETROL a recibir los mismos.
- b. Por la venta de activos fijos;
- c. Por la administración de contratos en convenios con Ecopetrol;
- d. Por los dividendos obtenidos en participación de compañías;
- e. Por los arrendamientos recibidos de los bienes inmuebles que tiene el Fondo de Empleados;
- f. La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- g. El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

5.16 COSTOS POR PRÉSTAMOS

Para CAVIPETROL, son costos por préstamos los intereses y otros costos en que incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

CAVIPETROL reconocerá todos los costos por préstamos en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, utilizando el método de interés efectivo.

Los costos por préstamos en los que se incurre comúnmente corresponden a las siguientes transacciones:

- Por la apertura de cuentas de Ahorro FAI, sobre los cuales se paga una tasa de interés a los asociados a CAVIPETROL.
- Por la apertura de CDAT.S, sobre los cuales se paga una tasa de interés a los asociados al Fondo de Empleados.

En concordancia con los estatutos de Cavipetrol, con el fin de mantener actualizado el valor de sus ahorros permanentes, Cavipetrol debe reconocerlos a sus asociados un porcentaje como reconocimiento de intereses sobre los recursos permanentes que para el año 2020 fue de hasta el 3.74%.

5.17 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y se establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de estos hechos.

Se entienden ocurridos después del periodo que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos aquellos eventos favorables y desfavorables que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Hay dos tipos de eventos:

- a. Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que se informa (implican ajuste)
- b. Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (que no implican ajuste).

5.18 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

Se aplicará en la identificación de relaciones y transacciones entre partes relacionadas; la identificación de saldos pendientes, incluyendo compromisos, entre CAVIPETROL y sus partes relacionadas; la identificación de las circunstancias en las que se requiere revelar información; y, la determinación de la información a revelar sobre todas las partidas.

Parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:

- a. Ejerce control sobre la entidad que informa;
- b. Ejerce influencia significativa o control conjunto sobre la entidad que informa; o
- c. Es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

- a. Información a revelar sobre las relaciones controladora subsidiaria.

Deberán revelarse las relaciones entre una controladora y sus subsidiarias con independencia de que haya habido transacciones entre dichas partes relacionadas. Una entidad revelará el nombre de su controladora y si fuera diferente, el de la parte controladora última del grupo. Si ni la controladora de la entidad ni la parte controladora última del grupo elaboran estados financieros disponibles para uso público, se revelará también el nombre de la controladora próxima más importante que ejerce como tal (si la hay).

- b. Información a revelar sobre las remuneraciones del personal clave de la gerencia.

Personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad. Remuneraciones son todos los beneficios a los empleados (tal como se define en la Sección 28 Beneficios de los Empleados) incluyendo los que tengan la forma de pagos basados en acciones (véase la Sección 26 Pagos Basados en Acciones).

5.19 PRONUNCIAMIENTOS SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA POR IMPACTOS DEL COVID 19

En el marco de los hechos económicos y sociales que afrontó Colombia como consecuencia de la emergencia sanitaria internacional, y con el fin de unir esfuerzos con el Gobierno Nacional para dar alivios a las entidades solidarias vigiladas y a sus asociados, dando partes de tranquilidad ante la crisis económica, la Superintendencia de Economía Solidario dispuso medidas de carácter



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

transitorio que busquen mitigar los efectos directos e indirectos de la actual coyuntura. A continuación, se relacionan algunas de las circulares externas emitidas para tal fin:

- Circular Externa No. 11 del 19 de marzo de 2020, por medio de la cual se imparten instrucciones prudenciales en materia de créditos con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional declarada por el gobierno nacional mediante el decreto N° 417 de 17 de marzo de 2020.
- Circular Externa No. 12 del 19 de marzo de 2020, por medio de la cual se imparten instrucciones prudenciales relacionadas con la operación de las organizaciones, con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, declarada por el gobierno nacional, mediante el decreto No. 417 del 17 de marzo de 2020.
- Circular Externa No. 17 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se imparten instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos, con el fin de apoyar a los asociados afectados por la actual emergencia sanitaria.
- Circular Externa No. 18 del 10 de agosto de 2020, mediante la cual se modifican y aclaran las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos impartidas mediante la circular externa 17 de 2020.

En atención a lo anterior la administración de CAVIPETROL analizó diferentes alternativas y otorgó los siguientes alivios para los asociados aprobados en las sesiones de Junta Directiva:

Sesión del 24 de marzo de 2020:

Como acciones de emergencia para ayudar a los asociados de CAVIPETROL lo siguiente:

- a. CAVIFACIL: otorgar al asociado que lo solicite un cupo de crédito por valor de \$1.M, el cual podrá ser utilizado a través de su crédito Cavifacil bajo las siguientes condiciones:
 - Sin estudio de capacidad de pago
 - Con tasa de interés al 0%
 - Pago de la primera cuota a partir del mes de junio de 2020
 - Crédito diferido a 14 meses.
 - Los asociados podrán realizar la solicitud de este cupo de crédito hasta el 30 de abril de 2020.

Para los asociados que no tengan esta línea de crédito, Cavipetrol lo asignará automáticamente y la utilización dependerá solo de la solicitud de desembolso a la cuenta FAI que cada asociado realice. Los asociados pueden activar su Cavifácil por la página web de Cavipetrol.

- b. Límites de transacciones: a partir del 27 de marzo del año 2020 los límites de transacciones por asociado se aumentaron de la siguiente manera:
 - Retiros de efectivo diario por canales electrónicos de \$1.5M a \$3M.
 - Compras diarias en cualquier establecimiento de \$3M a \$5M.
 - Retiro de efectivo en una oficina de Cavipetrol hasta de \$8M

Los asociados mayores de 60 años, que no cuenten con tarjeta débito, podrán enviar a una persona autorizada para hacer retiros de su cuenta FAI, con el talonario de retiros debidamente diligenciado.

- c. Alivios en cartera de crédito: El Comité de Cartera, conservando las disposiciones de la Circular contable y financiera y con el objeto de mitigar los impactos derivados de la situación de emergencia declarada por el Gobierno Nacional define los siguientes mecanismos:
- Refinanciación: Los asociados que presenten riesgo potencial o materializado de impago podrán solicitar la modificación de las condiciones iniciales de uno o varios de sus créditos con el fin atender correctamente sus deudas, estas modificaciones de crédito no serán reportadas como reestructuraciones y no generarán recalificación ante centrales de riesgo.
 - Comité de Emergencia: Con base en las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria la Administración de Cavipetrol define un comité para el seguimiento del desarrollo del estado de emergencia compuesto por Gerente General y los Jefes de gestión humana y de servicio al cliente y mercadeo.
 - Negociación de intereses de mora: Modificación del artículo 18 del reglamento de cobranzas para facilitar la negociación de intereses moratorios.

Sesión del 31 de marzo de 2020

Ampliación plazos de crédito de Consumo: extender el Crédito de Consumo hasta 8 años bajo solicitud, tanto para los nuevos desembolsos, como para los saldos vigentes en esta línea, independiente del tiempo transcurrido en el mismo y vigente durante los meses de abril y mayo.

Sesión del 07 de abril de 2020

Como acciones de emergencia para ayudar a los asociados de CAVIPETROL, se aprobó lo siguiente:

Periodos de Gracia: Posterior a los análisis que detalladamente se realizaron al interior de la Junta Directiva, ésta aprueba por unanimidad otorgar en todas las líneas de crédito de Cavipetrol un periodo de gracia tanto de capital como de intereses durante los meses de mayo y junio de 2020, para los asociados que así lo solicitaron, indicando a cuál crédito desean se aplique. Esta medida aplicaba para los asociados que hayan visto disminuidos sus ingresos como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y por Ecopetrol a causa del Covid -19. No aplica a créditos de Ecopetrol.

Dando alcance a la Circular Externa 011 del 19 de marzo de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, los deudores podían aplicar a los alivios establecidos por Cavipetrol siempre y cuando durante los últimos seis (6) meses el crédito no haya alcanzado mora consecutiva mayor a sesenta días (60) tratándose de microcrédito y consumo y de noventa (90) días para comercial y vivienda. Los deudores (asociados o ex - asociados) que se acogieran a esta medida no podían presentar mora en ninguno de sus productos al 29 de febrero de 2020 mayor o igual a 30 días. Además de lo anterior y considerando que esta medida aplicaba durante los meses de mayo y junio del año 2020, los asociados que así lo requirieran podían solicitar el aplazamiento en el pago de sus obligaciones (capital, intereses y seguros) del 20 al 30 de abril.



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

Sesión del 21 de mayo de 2020

Se aprueba por unanimidad ampliar el periodo de gracia a tres (3) meses, el cual tendrá plazo para su solicitud, a través del portal web, hasta el 31 de mayo de 2020. Los asociados que se acojan a este beneficio, el periodo de gracia se extenderá hasta el mes de agosto. Para los asociados que ya se encuentran cobijados con esta medida se les extenderá automáticamente el congelamiento hasta el mes de Julio."

Sesión del 20 de agosto de 2020

Teniendo en cuenta que la aplicación de las circulares 17 y 18 afecta a unos grupos de asociados: i) los que se acogen al Plan de retiro y solicitan novación de sus productos, ii) los asociados con cambio de turno que solicitan cambio en condiciones de crédito o congelamiento en sus obligaciones, y iii) los asociados con crédito de fomento y desarrollo empresarial que soliciten cambio de condiciones de la obligación, la gerencia después de presentar los análisis presenta a aprobación de Junta directiva la propuesta de alivio para estos grupos de asociados.

La Junta Directiva con base en el análisis presentado aprueba la propuesta de alivio para los asociados de Cambio de Turno y con crédito de Fomento y Desarrollo empresarial y para los asociados que se acojan al Plan de Retiro. Adicionalmente se aprueba el ajuste en la política de deterioro individual en donde se establece que el rango de deterioro se encuentre entre el actual y el mínimo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, en el capítulo 2 numeral 6.2.

De acuerdo con los asociados que solicitaron periodos de gracia a 31 de diciembre de 2020 se registraron 751 obligaciones con periodo de gracia vigentes, por capital más intereses.

NOTAS ESPECÍFICAS QUE APOYAN LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Son valores de corto plazo, de gran liquidez, representada en efectivo, en cuentas bancarias, corrientes y de ahorro como se describe a continuación:

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre:

DETALLE	2020	2019
Caja (1)	3.585.892	4.564.587
Cuentas corrientes (2)	85.072.337	159.847.634
Cuentas de ahorro (2)	2.216.675	43.275.221
Encargos fiduciarios (2)	186.342.552	50.543.621
Efectivo restringido - recursos en administración (3)	(20.612.465)	(27.743.512)
Total Efectivo	256.604.991	230.487.551

Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o extractos oficiales remitidos por las entidades financieras en donde Cavipetrol tiene cuentas corrientes o de ahorro.

(1) Cajas generales y menores

A continuación se detallan las cajas generales y menores que posee Cavipetrol a nivel nacional:

Cajas Generales

DETALLE	2020	2019
Bogotá	1.006.552	1.602.135
Bucaramanga	689.537	696.534
Barrancabermeja	566.643	1.073.873
Cartagena	388.112	280.560
Apiay	303.494	204.085
Orito	228.452	183.173
Neiva	101.882	122.735
Cali	96.720	30.615
Medellín	73.442	27.351
Cúcuta	69.670	68.980
Yopal	52.840	29.022
Tibú	148	237.126
Total cajas generales	3.577.492	4.556.187

Caja Menor Oficinas

DETALLE	2020	2019
Bogotá	5.000	5.000
Barrancabermeja	600	600
Cartagena	600	600
Bucaramanga	400	400
Apiay	250	250
Cúcuta	200	200
Medellín	200	200
Neiva	150	150
Cali	100	100
Orito	100	100
Tibú	100	100
Yopal	100	100
Total caja menor oficinas	7.800	7.800

Caja Menor Centro de Recreación

DETALLE	2020	2019
Bogotá	600	600
Total caja menor recreación	600	600
Total cajas	3.585.892	4.564.587

El efectivo de Cavipetrol está compuesto por 12 cajas generales, 12 cajas menores y 1 caja menor para centro de recreación.



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

(2) Bancos y Otras entidades con actividad financiera

A continuación se detallan los Bancos y fiducias que posee Cavipetrol a nivel nacional:

DESCRIPCIÓN	TIPO DE PRODUCTO	2020	2019
Bancos Comerciales Bogotá	Cuenta Corriente	80.570.139	156.952.259
Bancos Comerciales Apiay	Cuenta Corriente	939.739	442.707
Bancos Comerciales Cartagena	Cuenta Corriente	816.065	447.544
Bancos Comerciales Neiva	Cuenta Corriente	692.137	415.558
Bancos Comerciales Cali	Cuenta Corriente	448.907	676.790
Bancos Comerciales Medellín	Cuenta Corriente	441.930	52.706
Bancos Comerciales Bucaramanga	Cuenta Corriente	379.607	289.085
Bancos Comerciales Cúcuta	Cuenta Corriente	362.682	240.565
Bancos Comerciales Barranca	Cuenta Corriente	243.346	177.250
Bancos Comerciales Tibú	Cuenta Corriente	177.785	153.169
Total cuentas corrientes		85.072.337	159.847.634
Cuentas De Ahorro Bogotá	Cuenta De Ahorros	1.878.118	1.826.019
Cuentas De Ahorro Barranca	Cuenta De Ahorros	338.557	41.449.202
Total cuentas de ahorro		2.216.675	43.275.221
Fondos Fiduciarios Bogotá	Fiducia	186.342.552	50.543.621
Total fiducias *		186.342.552	50.543.621
Total bancos y fiducias		273.631.564	253.666.475

Los depósitos en entidad financiera de Cavipetrol están compuestos por 28 cuentas corrientes, 2 cuentas de ahorro y 12 fiducias.

(*) Se efectuó la apertura de tres nuevas fiducias para el manejo de los recursos de la operación con un mejor margen de rentabilidad, razón por la cual se observa el incremento de saldo en estos productos frente a la disminución en cuentas corrientes, del cual se relacionan a continuación:

- Apt Credicorp Capital Colombia
- Fondo de inversión colectiva Fiducoldex 60
- Fondo de inversión colectiva Fiducoldex

(3) Efectivo restringido

El efectivo restringido se refiere al dinero específico que se tiene para la administración de los recursos de Ecopetrol.

DETALLE	2020	2019
Efectivo restringido - Recursos en administración convenio Ecopetrol	20.612.465	27.743.512
Total Efectivo Restringido	20.612.465	27.743.512

(*) En 2020 se realizó la devolución de \$25.784 dentro de la liquidación del contrato 5227349 por saldo de préstamos de vivienda pendientes de giro finalizado en marzo. En 2020 el efectivo.

restringido comprende los valores a reintegrar por saldo del fondo y recuperaciones por caja del contrato en liquidación por \$6.481 millones aún en proceso de revisión por las partes, \$12.629 millones por recaudos, reintegros y AFC del actual contrato y Fondo Campo Dina \$1.502 millones.

Fondo de liquidez

De acuerdo con el Artículo 6° del Decreto 790 de 2003 los fondos de empleados entre otro tipo de organizaciones deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos como FAI, TDC y TAR incluso sobre los ahorros permanentes debido a que por estatutos actualmente se contempla la devolución parcial de los mismos para cruce con cartera.

Las entidades deberán contar con reservas suficientes en caso de que se presenten captaciones imprevistas el último día hábil del mes, por tanto, quien reporte déficit originados en operaciones imprevistas incumplirá las normas de constitución del fondo de liquidez.

DETALLE	2020	2019
Fondo de liquidez-fiducias	125.216.805	-
Fondo de liquidez-cuenta de ahorro	42.963	121.450.125
Total fondo de liquidez	125.259.768	121.450.125

Debido a la disminución de la tasa de interés sobre la cuenta de ahorro del Banco de Bogotá, se trasladaron recursos a las tres nuevas fiducias que se constituyeron con el propósito de obtener una mejor rentabilidad. Los recursos por fondo de liquidez se encuentran depositados en las siguientes cuentas:

DETALLE	2020	2019
Alianza fiduciaria	45.302.183	-
Credicorp capital	40.282.134	-
Fondo de inversión FAM	39.632.488	-
Fondo de liquidez-Cuenta de Ahorro	42.963	121.450.125
Total Fondo De Liquidez	125.259.768	121.450.125

Durante el año 2020 el fondo de liquidez generó intereses por valor de \$ 3.808.994.

FONDO DE LIQUIDEZ

Concepto	2020	2019
Tipo depósito		
Depósitos de ahorro permanente (pasivo 85%)	449.642.389	440.529.493
Certificados depósitos de ahorro a término (TDC)	408.066.134	311.275.291
Depósitos de ahorro (FAI)	250.690.702	194.934.590
Depósitos de ahorro contractual (TAR)	9.149.081	7.283.195
Total	1.117.548.306	954.022.569
Porcentaje de liquidez requerido SES 10%	111.754.831	95.402.257
Saldo Fondo de Liquidez Cavipetrol (1)	125.259.768	121.450.125

El incremento del fondo de liquidez se origina en los rendimientos obtenidos por los productos en los que se encuentran depositados estos recursos.

(1) Al cierre el porcentaje del fondo de liquidez corresponde al 11.21% de los depósitos, es decir supera en el 1.21% el mínimo requerido por la Supersolidaria.



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

NOTA 7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las inversiones de Cavipetrol, se reconocen sólo cuando exista un contrato o acuerdo con un tercero, que tienen la característica de acciones que no cotizan en bolsa y aportes en entidades del sector solidario.

Las inversiones no tienen restricciones judiciales ni soportan prendas de garantía de transacciones económicas.

A continuación, se relaciona el detalle de las inversiones que posee Cavipetrol con corte al 31 de diciembre:

DETALLE	2020	2019
Agencia de Seguros del Sector Energético (1)	4.776.403	5.225.789
Acciones Fondo Regional de Garantías de Santander	1.358.266	1.358.266
Aporte Previsora Exequial Coopserfun	394.490	381.506
La Equidad Aportes Sociales	309.749	304.215
Acciones Sociedad Portuaria Barrancabermeja	10.000	10.000
Financiafondos	8.310	8.310
Club de Caza, tiro y pesca Diana S.A.	5.774	5.774
Acciones Colpatria	26	26
Total Inversiones	6.863.018	7.293.887

(1) Cavipetrol, mantiene un control del 98% de la inversión sobre la Agencia de Seguros del Sector Energético (CASSE). Constituyéndose como controlante, el cual se mide por el método de participación patrimonial.

A 31 de diciembre de 2020, el patrimonio de la subsidiaria Agencia de Seguros del Sector Energético (CASSE) fue de \$4.873.880, lo que genera un ingreso por método de participación patrimonial de \$3.325.424, quedando la inversión en \$4.776.403.

NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR

La cartera de crédito se reconoce y se mide de acuerdo con las instrucciones del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria; el deterioro individual y general sobre esta cartera se reconoce conforme a las instrucciones de este mismo Capítulo.

La cartera de crédito se mide bajo las excepciones expuestas en el decreto 2496 de 2015.

Los saldos en este rubro representan los créditos que se realizan a los asociados de Cavipetrol en los diferentes productos.

Composición de la cartera e interés de crédito de asociados y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

Corriente

DETALLE	2020	2019
Cartera de créditos	269.751.944	251.174.372
Total corriente	269.751.944	251.174.372

No corriente

DETALLE	2020	2019
Cartera de créditos	941.068.893	876.258.332
(Menos) Deterioro individual	(27.905.423)	(31.678.253)
(Menos) Deterioro general	(15.537.369)	(13.957.035)
Total no corriente	897.626.101	830.623.044

La cartera que se espera recuperar en un plazo inferior o igual a 12 meses se clasifica como corriente y como no corriente la que se va a recaudar en un plazo superior

Detalle de la cartera por modalidad de crédito:

COMPOSICIÓN DE CARTERA POR MODALIDAD				
Destinación	2020	%	2019	%
Crédito de consumo otras garantías libranza	473.498.283	39,11%	344.016.835	30,51%
Créditos vivienda con libranza	382.017.588	31,55%	553.162.205	49,06%
Crédito de consumo con garantía admisible con libranza	148.249.840	12,24%	112.840.466	10,01%
Créditos vivienda sin libranza	132.652.177	10,96%	18.965.765	1,68%
Crédito de consumo otras garantías sin libranza	29.498.688	2,44%	53.373.345	4,73%
Crédito a empleados	15.930.576	1,32%	18.570.196	1,65%
Crédito de consumo con garantía admisible sin libranza	13.235.870	1,09%	21.300.669	1,89%
Intereses créditos con periodo de gracia consumo (1)	6.000.600	0,50%	-	0,00%
Intereses créditos con periodo de gracia vivienda (1)	3.846.673	0,32%	-	0,00%
Intereses crédito de vivienda	2.866.124	0,24%	3.151.833	0,28%
Intereses créditos de consumo	1.909.860	0,16%	1.646.335	0,15%
Otros conceptos con periodos de gracia consumo (1)	362.515	0,03%	-	0,00%
Otros conceptos con periodos de gracia vivienda (1)	347.907	0,03%	-	0,00%
Convenios por cobrar	261.050	0,02%	241.336	0,02%
Intereses créditos a empleados	143.087	0,01%	163.721	0,01%
Total	1.210.820.838	100%	1.127.432.706	100%

(1) En concordancia con lo estipulado en la instrucción sexta de la Circular externa No. 17 de la Superintendencia de Economía Solidaria con el propósito de identificar los intereses y otros conceptos causados durante los periodos de gracia, así como su deterioro se crearon las nuevas cuentas contables para registro de estos valores.

Cuentas por cobrar

DETALLE	2020	2019
Cuentas por cobrar	8.246.387	13.004.734
(Menos) Deterioro cuentas por cobrar	(2.417.372)	(2.159.984)
Total	5.829.015	10.844.750

Las cuentas por cobrar están conformadas por los siguientes conceptos:



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		
DETALLE	2020	2019
Otras cuentas por cobrar (1)	5.362.275	7.030.783
Anticipos (2)	1.588.359	4.834.890
Anticipo de impuestos	1.260.003	1.071.459
Responsabilidades pendientes	35.750	66.783
Deudores patronales y empresas	-	819
Total	8.246.387	13.004.734

(1) Agrupa los valores pendientes de pago por personas naturales y jurídicas \$3.897 millones, seguros ECP y costas judiciales \$594, incapacidades \$84 principalmente

(2) La variación de este rubro se debe principalmente a que en el periodo 2019 se registró el anticipo para compensación Servibanca por valor de \$4.800.000 millones, cruzado en enero 2020; el saldo actual representa los anticipos girados dentro del proyecto de modernización tecnológica Cavimind.

Composición del deterioro:

COMPORTAMIENTO DETERIORO DE CARTERA		
INDIVIDUAL	AÑO 2020	AÑO 2019
Saldo inicial	31.678.252	38.401.403
Más deterioro constituido como gasto en el ejercicio (1)	10.557.695	-
Menos deterioro revertido (2)	14.330.524	6.723.151
Saldo Final	27.905.423	31.678.252
General		
Saldo inicial	13.957.035	12.141.586
Más deterioro constituido como gasto en el ejercicio	1.580.000	1.815.448
Reclasificaciones y/o ajustes	334	-
Saldo Final	15.537.369	13.957.035
Cuentas por cobrar		
Saldo inicial	2.159.984	199.286
Más deterioro constituido como gasto en el ejercicio	314.107	1.960.698
Menos Deterioro revertido	56.719	-
Saldo Final	2.417.372	2.159.984

(1) Deterioro constituido por el 100% de los saldos de intereses de créditos con periodo de gracia y otros conceptos en concordancia con la instrucción cuarta de la circular externa 17.

(2) Reversión de deterioro por disminución del porcentaje establecido para cartera con calificación A.

8.1 CATEGORÍAS DE RIESGO

Cavipetrol mantiene permanentemente evaluada la totalidad de su cartera de colocaciones, a fin de constituir oportunamente el proceso de deterioro de cartera necesario y suficiente para cubrir las pérdidas por la eventual irrecuperación de los créditos concedidos.

La clasificación de los créditos contempla las siguientes modalidades de acuerdo a la categoría riesgo A, B, C,D, E.

Categorías de riesgo crediticio

CATEGORÍA A O "RIESGO NORMAL"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
CATEGORÍA B O "RIESGO ACEPTABLE, SUPERIOR AL NOMAL"	Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.
CATEGORÍA C O "RIESGO APRECIABLE"	Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
CATEGORÍA D O "RIESGO SIGNIFICATIVO"	Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
CATEGORÍA E, PEOR O "RIESGO DE INCOBRABILIDAD"	Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Composición del capital por línea de crédito de acuerdo con la clasificación de las categorías de Riesgo:

CONSOLIDADO DE LA CARTERA CRÉDITOS POR CALIFICACIÓN				
CALIFICACIÓN	2020	%	2019	%
A	1.169.539.568	97,86%	1.100.114.360	98,03%
B	5.084.032	0,43%	3.280.027	0,29%
C	3.344.064	0,28%	2.976.052	0,27%
D	3.736.465	0,31%	2.669.328	0,24%
E	13.378.892	1,12%	13.189.713	1,18%
Total Cartera (1)	1.195.083.021	100,00%	1.122.229.480	100,00%

(1) No incluye convenios por cobrar, ni los intereses.

Detalle de las líneas de crédito de acuerdo con la clasificación de las categorías de Riesgo.



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR CALIFICACIÓN				
CALIFICACIÓN/MODALIDAD	2020		2019	
	CAPITAL	%	CAPITAL	%
Vivienda Asociados				
A	505.932.880	42,33%	564.976.352	50,34%
B	1.543.275	0,13%	1.341.456	0,12%
C	2.461.939	0,21%	1.473.715	0,13%
D	981.561	0,08%	1.033.173	0,09%
E	3.750.110	0,31%	3.303.275	0,29%
Consumo asociados				
A	649.384.095	54,34%	518.429.180	46,20%
B	2.815.621	0,24%	1.254.323	0,11%
C	824.164	0,07%	900.179	0,08%
D	2.476.215	0,21%	1.438.806	0,13%
E	8.982.586	0,75%	9.508.826	0,85%
Empleados consumo				
A	708.639	0,06%	769.026	0,07%
B	23.660	0,00%	59.661	0,01%
C	2.663	0,00%	2.316	0,00%
D	-	0,00%	70.349	0,01%
E	280.870	0,02%	306.152	0,03%
Empleados vivienda				
A	13.513.955	1,13%	15.939.802	1,42%
B	701.476	0,06%	624.587	0,06%
C	55.298	0,00%	599.841	0,05%
D	278.689	0,02%	127.000	0,01%
E	365.326	0,03%	71.461	0,01%
Total (*)	1.195.083.022	100,00%	1.122.229.480	100,00%

(*) No incluye convenios por cobrar, ni los intereses.

8.2 VENTA DE CARTERA

Después de un proceso de varios meses atrás surtidas las etapas de invitación a una oferta privada a diferentes firmas y la recepción de éstas, el 19 de noviembre la Junta Directiva facultó a la Administración para negociar con la firma que ofreció el porcentaje mayor y tratar de alcanzar un mejor pago por la venta de cartera siniestrada y ofrecida en venta. Como resultado de lo anterior, el Fondo suscribió contrato con LOGROS FACTORING COLOMBIA S.A. el 11 de diciembre de 2020, cuyo objeto es realizar operaciones de factoring o compra de cartera con calificación E (riesgo de incobrabilidad) de propiedad de CAVIPETROL. Al cierre del ejercicio no se realizó ninguna transacción al respecto.

NOTA 9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Son los activos muebles o inmuebles mantenidos para el uso de CAVIPETROL para la prestación de los servicios o para propósitos administrativos, del cual se espera sean usados durante más de un ejercicio económico (12 meses), donde se reconoce como tal si es probable que se obtengan de estos beneficios económicos futuros y su costo pueda medirse con fiabilidad.

Componentes de la propiedad y equipo:

DETALLE	2020	2019
Bienes inmuebles	14.520.580	14.520.580
Menos: depreciación bienes inmuebles	(856.353)	(716.616)
Total bienes inmuebles	13.664.227	13.803.964
Muebles y enseres	1.186.359	1.097.133
Menos: depreciación muebles y enseres	(749.273)	(589.430)
Total muebles y enseres	437.086	507.703
Maquinaria y equipo	442.475	442.475
Menos: depreciación maquinaria y equipo	(263.578)	(224.230)
Total maquinaria y equipo	178.897	218.245
Equipo de computo	987.824	947.136
Menos: depreciación equipo de computo	(482.102)	(344.244)
Total equipo de computo	505.722	602.893
Automóviles	47.000	47.000
Menos: depreciación de automóviles	(21.300)	(18.300)
Total automóviles	25.700	28.700
Total Propiedad y equipo	14.811.632	15.161.505

De acuerdo con las políticas contables CAVIPETROL realizará avalúos técnicos de la propiedad planta y equipo cada tres años, el último avalúo se realizó en el año 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 la propiedad y equipo se encuentra conformado de la siguiente forma:

GRUPO DE ACTIVOS	SALDO EN LIBROS DIC 2019	COMPRAS DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	SALDO EN LIBROS DIC 2020
Terrenos	3.947.520	-	-	3.947.520
Edificaciones	9.724.045	-	138.782	9.585.263
Bienes en comodato de largo plazo	132.399	-	955	131.444
Muebles y equipo de Oficina	507.703	89.226	159.842	437.087
Equipo de cómputo y comunicación	602.893	40.686	137.858	505.721
Equipo de transporte	28.700	-	3.000	25.700
Maquinaria y equipo	218.245	-	39.348	178.897
Total propiedad y equipo	15.161.505	129.912	479.785	14.811.632

Respecto a las instalaciones propias de Cavipetrol, surgieron adecuaciones en algunas oficinas por temas de bioseguridad, así mismo una menor utilización de las mismas por temas de teletrabajo y aislamiento selectivo, sin embargo, así las cosas, no se tiene una evidencia válida y suficiente que indique se deba reconocer un deterioro alguno.

NOTA 10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Estos corresponden a terrenos o edificios mantenidos para obtener renta o apreciaciones de capital. Las propiedades de inversión no se deprecian.

Cavipetrol, tiene la propiedad y el control. Estos bienes generan recursos bajo la modalidad de contratos de arrendamiento operativo. Las propiedades de inversión están medidas a valor razonable.



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

Componentes de las propiedades de inversión:

DETALLE	2020	2019
Bienes inmuebles	11.239.317	11.444.815
Total propiedades de inversión	11.239.317	11.444.815

Al 31 de diciembre de 2020 las propiedades de inversión se encuentran conformado de la siguiente forma:

Tipo de activo	Vr en libros terrenos 31/12/2019	Vr en libros edificaciones 31/12/2019	Avalúo terrenos del periodo	Avalúo edificaciones del periodo	Vr en libros terrenos 31/12/2020	Vr en libros edificaciones 31/12/2020
Propiedad de Inversión	10.232.134	1.212.681	(237.126)	31.629	9.995.008	1.244.310
Total propiedad de inversión						11.239.317

NOTA 11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Se reconocerá un activo intangible y los bienes y servicios pagado por anticipado, cuando es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; el costo o valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

La composición de los Activos no financieros se detalla con corte a 31 de diciembre:

Corrientes

DETALLE	2020	2019
Software	-	53.767
Bienes y servicios pagados por anticipado (1)	91.513	81.992
Total otros activos no financieros corrientes	91.513	135.759

No Corrientes

DETALLE	2020	2019
Bienes y servicios pagados por anticipado (1)	42.296	105.248
Total otros activos no financieros no corrientes	42.296	105.248

Total otros activos no financieros	133.809	241.007
---	----------------	----------------

(1) El saldo pertenece, al anticipo girado por concepto de arrendamiento en Oficina Club Ecopetrol, del cual queda pendiente por amortizar 16 meses. Y por concepto de arrendamiento en Oficina Centro comercial Santa Lucia Plaza en Neiva, el cual comienza a amortizar a partir del periodo 2021 por 36 alcúotas.

NOTA 12. DEPÓSITO DE AHORRO FAI TDC – TAR

Corresponde a los recursos recibidos mediante diferentes mecanismos de captación tales como: depósitos de ahorros, certificados de depósitos de ahorro a término, depósitos de ahorro contractual y los denominados depósitos de ahorro permanente.

Componentes de los Depósitos de Ahorros con corte a 31 de diciembre:

Pasivos Corrientes

DETALLE	2020	2019
Depósitos administrados	250.690.702	194.934.590
Certificados de depósitos de ahorro a término (1)	408.066.134	311.275.291
Depósitos de ahorro contractual	6.852.511	5.459.061
Intereses certificados depósitos de ahorro a término y depósitos de ahorro contractual	51.550.304	41.416.697
Total depósitos de ahorro corrientes	717.159.651	553.085.638

Pasivos No corrientes

DETALLE	2020	2019
Depósitos de ahorro contractual	2.296.570	1.824.135
Recursos obligatorios permanentes (2)	449.642.389	440.529.493
Intereses recursos obligatorios permanentes largo plazo (2)	79.226.083	110.227.733
Total depósito de ahorro no corrientes	531.165.042	552.581.361

Total depósito de ahorro	1.248.324.693	1.105.666.999
---------------------------------	----------------------	----------------------

Se clasifican de acuerdo con el tiempo en que se deba cumplir con el compromiso de pago, a corto y largo plazo.

(1) Durante 2020 se presentó un incremento del 31% en la apertura de TDC a 12 meses por competitividad de las tasas ofrecidas frente al mercado.

(2) El ahorro permanente es superior en un 2% respecto a 2019, por los ahorros aportados durante el año 2020; no obstante, esta cuenta se afectó por la devolución para cruce contra saldos de cartera realizada entre 2019 y 2020 por \$144.526, efecto que también se refleja en los intereses del mismo. Sumado a esto se presentó el fallecimiento de asociados por lo que sus ahorros se encuentran pendientes de pago en remanentes mientras se realizan los trámites pertinentes para devolución a los herederos.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores y las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no se causan intereses. Se reconocen a valor razonable.

Componentes de otras cuentas por pagar a 31 de diciembre:

DETALLE	2020	2019
Convenios en administración (1)	18.838.149	61.418.242
Remanentes por pagar (2)	15.089.225	11.703.695
Cuentas por pagar - cheques pendientes de cobro (3)	11.101.933	8.322.551
Cuentas por pagar a Ecopetrol	7.098.163	8.171.183



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

DETALLE	2020	2019
Otros pasivos (4)	5.216.069	1.861.446
Cartera por reintegrar créditos consumo afiliados Cavipetrol	2.701.760	2.152.652
Cartera por reintegrar créditos de vivienda afiliados Cavipetrol	2.057.122	1.366.513
Ingresos recibidos para terceros	1.002.867	3.292.663
Proveedores nacionales (5)	246.517	3.095.541
Ingresos por venta de terceros	212.496	214.507
Cartera por reintegrar créditos comerciales	38.776	20.643
Reintegro de cartera empleados Cavipetrol	37.956	113.475
Gravamen a los movimientos financieros (6)	36.854	26.682
Cartera por reintegrar seguros créditos Cavipetrol	24.496	24.496
Cartera por reintegrar créditos de consumo empleados Cavipetrol	21.281	21.913
Reintegro retención en la fuente	3.972	703
Otras cuentas por pagar empleados	1.471	13.304
Aportes seguridad social	-	394.179
Total Cuentas por Pagar	63.729.107	102.214.387

(1) Se agrupan las cuentas del convenio de cartera administrada con Ecopetrol del contrato en liquidación, reintegros contrato actual y Fondo Campo Dina. Durante 2020 se reintegraron \$25.784 por saldos pendientes de giro acorde con lo manifestado en la nota del efectivo restringido, así mismo como resultado de la revisión de las cuentas dentro del proceso de liquidación se identificó un valor de \$22.036 por concepto principalmente de valores por AVF de 2010 a 2015 no devueltos a ECP en ese entonces. Suma devuelta en entre septiembre y noviembre a ECP. Aún a la fecha se encuentra en revisión por ambas partes esta liquidación.

(2) Se presenta un incremento de \$3.638 millones por saldos cuentas FAI y en los ahorros permanentes por devolver de asociados fallecidos. Y se incrementa el valor pendiente de pago por bonos de pandemia y virtuales en \$343 millones.

(3) Se incluyeron los cheques pendientes de cobro de la totalidad de las cuentas corrientes.

(4) El incremento obedece a los valores por traslados ACH por \$2.687 millones en la transitoria de tesorería, realizados el último día del mes que dependiendo de su condición de día hábil y la hora de la transacción quedan pendientes para hacerse efectivos en el siguiente día hábil. Igualmente se encuentran \$591 millones de consignaciones pendientes de registro pertenecientes a las cuentas diferentes al Banco de Bogotá, que actualmente se registraban al pasivo.

(5) El saldo de la cuenta se vio disminuida debido a que por temas de la pandemia no hubo eventos de bienestar para los Asociados, que es lo que generalmente se causa en diciembre y se paga en el mes siguiente.

(6) El incremento de esta cuenta se debe al impuesto GMF causado por el alto volumen de transacciones de retiros de las cuentas FAI ocasionados por la pandemia en 2020.

NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los empleados, a cambio de sus servicios, en aplicación a la ley laboral.

Componentes de Beneficios a empleados a 31 de diciembre:

Corriente

DETALLE	2020	2019
Beneficios a empleados	1.315.486	1.043.552
Total cuenta beneficios a empleados no corriente	1.315.486	1.043.552

No corriente

DETALLE	2020	2019
Beneficios a empleados largo plazo	617.411	987.430
Total cuenta beneficios a empleados no corriente	617.411	987.430

Total cuenta beneficios a empleados	1.932.897	2.030.982
--	------------------	------------------

Los beneficios a empleados se relacionan a continuación:

DETALLE	2020	2019
Beneficios a largo plazo quinquenios (1)	552.102	437.245
Vacaciones consolidadas	464.807	361.983
Prima de vacaciones extralegal	422.877	309.011
Cesantías consolidadas	347.062	298.488
Intereses sobre cesantías	80.740	74.071
Beneficios a largo plazo pensionados	65.309	550.185
Total beneficios a empleados	1.932.897	2.030.982

(1) Se realiza una mejora a la metodología del cálculo de los beneficios a largo plazo respecto a la población sobre la cual se realiza el cálculo y el tiempo proyectado que corresponde a los próximos cinco años.

NOTA 15. IMPUESTOS CORRIENTES

Son las obligaciones tributarias que se cancelan a los organismos de control a nivel nacional y distrital.

Componentes de los Impuestos Corrientes:

DETALLE	2020	2019
Pasivos por Impuestos Corrientes	690.354	706.615
Retención en la fuente	643.115	588.198
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.333.469	1.294.812

El siguiente es el detalle de los impuestos corrientes a 31 de diciembre:

IMPUESTOS NACIONALES POR PAGAR A DICIEMBRE 2020				
Impuestos	Beneficiario	Periodo a pagar	2020	2019
Retención en la fuente	DIAN	Diciembre 2020.	643.115	572.820
IVA	DIAN	6to bimestre 2020	145.312	78.893
Total impuestos nacionales - DIAN			788.427	651.713



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

RETENCIONES DE ICA POR PAGAR A DICIEMBRE 2020				
Impuestos	Beneficiario	Periodo a pagar	2020	2019
Bogotá	Hacienda de Bogotá	6to bimestre 2020	11.309	11.980
Barrancabermeja	Hacienda Barrancabermeja	Diciembre 2020	1.454	530
Villavicencio	Hacienda Villavicencio	6to bimestre 2020	471	407
Cali	Hacienda Cali	6to bimestre 2020	134	259
Bucaramanga	Hacienda Bucaramanga	Diciembre 2020	122	763
Cartagena	Hacienda Cartagena	6to bimestre 2020	74	1.330
Neiva	Hacienda Neiva	6to bimestre 2020	43	48
Yopal	Hacienda Yopal	6to bimestre 2019	32	31
Cúcuta	Hacienda Cúcuta	6to bimestre 2020	24	9
Tibú	Hacienda Tibú	6to bimestre 2020	13	12
Orito	Hacienda Orito	Diciembre 2020	7	9
Total retenciones de ICA			13.683	15.378
ICA POR PAGAR A DICIEMBRE 2020				
Impuesto	Beneficiario	Periodo a pagar	2020	2019
Bogotá	Hacienda de Bogotá	6to bimestre 2020	199.223	116.099
Bucaramanga	Hacienda Bucaramanga	Diciembre 2020	90.507	106.386
Villavicencio	Hacienda Villavicencio	6to bimestre 2020	33.881	32.266
Cañaveral	Alcaldía municipal de Floridablanca	Año 2020	29.681	49.984
Neiva	Hacienda Neiva	Año 2020	16.383	4.811
Cúcuta	Hacienda Cúcuta	Año 2020	15.461	10.576
Barrancabermeja	Hacienda Barrancabermeja	Diciembre 2020	12.698	16.773
Cartagena	Hacienda Cartagena	6to bimestre 2020	12.095	11.772
Cali	Hacienda Cali	Año 2020	11.124	10.679
Orito	Hacienda orito	Año 2020	8.051	8.451
Tibú	Hacienda Tibú	6to bimestre 2020	5.029	5.137
Yopal	Hacienda Yopal	6to bimestre 2020	1.582	2.129
Provisiones ICA			95.644	252.660
Total industria y comercio por pagar			531.359	627.722
Total impuestos por pagar			1.333.469	1.294.812

NOTA 16. FONDOS SOCIALES

Es un instrumento financiero que registra los beneficios enfocados al bienestar de los asociados y su objetivo es dar un apoyo financiero para el desarrollo de sus actividades.

Componente de los Fondos Sociales:

DETALLE	2020	2019
Fondos sociales	15.485.985	19.576.926
Total fondos sociales	15.485.985	19.576.926

El siguiente es el detalle de los Fondos Sociales a 31 de diciembre:



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2019	UTILIZACIÓN	APROPIACIÓN	2020	APROPIACIONES Y/O ORIGEN RECURSOS
2605	Fondo social de educación	736.363	440.095	-	296.267	
260501010101	Fondo para educación Cavipetrol	736.363	440.095	-	296.267	En el año 2020 no hubo apropiación de acuerdo con la distribución de excedentes aprobados por la Asamblea.
2610	Fondo de solidaridad	10.157.780	4.765.259	72.869	5.465.389	
261005010101	Fondo para préstamos sin cobertura	9.964.166	4.728.147	72.869	5.308.887	En el año 2020 no hubo apropiación de acuerdo con la distribución de excedentes aprobados por la Asamblea, sin embargo, se registraron reintegros por parte de la aseguradora de créditos anteriormente llevados a este fondo
261005010102	Fondo de solidaridad	193.614	37.112	-	156.502	En el año 2020 no hubo apropiación de acuerdo con la distribución de excedentes aprobados por la Asamblea.
2615	Fondo social de recreación	166.151	4.775	-	161.376	
261505010103	Beneficio recreativo irreductible	166.151	4.775	-	161.376	En el año 2020 no hubo apropiación de acuerdo con la distribución de excedentes aprobados por la Asamblea.
2625	Fondo de bienestar social	3.226.119	8.615.847	8.110.274	2.720.547	
262505010102	Fondo de bienestar social 2007-2008	3.187.372	765.056		2.422.316	En el año 2020 no hubo apropiación de acuerdo con la distribución de excedentes aprobados por la Asamblea.
262505010103	Fondo de bienestar social	10	-	-	10	En el año 2020 no hubo apropiación de acuerdo con la distribución de excedentes aprobados por la Asamblea.
262505010104	Fondo social para bono de navidad	38.611	-	92.459	131.070	Por distribución de excedentes aprobados por la Asamblea, en 2020 no hubo apropiación/Se reversaron bonos no reclamados por asociados y devolución de Big Pass de los bonos de navidad 2018
262505010105	Fondo social para bono de pascua	127	-	165.529	165.656	Por distribución de excedentes aprobados por la Asamblea, en 2020 no hubo apropiación. Se registró devolución de Big Pass bonos pascua 2019 no reclamados.
262505010107	Bono de Solidaridad Pandemia	-	7.850.791	7.852.286	1.495	Por distribución de excedentes aprobados por la Asamblea 2020 \$7.852 millones, se entregó en agosto.
2648	Fondo social de solidaridad seguros y extras primas	2.932.980	3.509.589	5.067.731	4.491.122	
264805010101	Fondo social seguros extras primas	2.093.776	1.475.086	1.722.000	2.340.689	Por distribución de excedentes aprobados por la Asamblea 2020 \$1.722 millones
264805010102	Delta o dif de seguros sobre pólizas externas	98.495	-	150.000	248.495	Por distribución de excedentes aprobados por la Asamblea 2020 \$150 millones
264805010104	Fondo social de solidaridad Delta	700.640	2.034.502	2.000.000	666.137	Por distribución de excedentes aprobados por la Asamblea 2020 \$2.000 millones.
264805010105	Fondo Solidario de Garantías	40.070	-	75.831	115.901	Recaudo por asociados sin cobertura
264805010106	Fondo para subsidio de las transacciones digitales	-	-	1.119.900	1.119.900	Por distribución de excedentes aprobados por la Asamblea 2020 \$1.120 millones
2652	Fondo de desarrollo empresarial solidario	2.357.533	6.249	-	2.351.284	
265201010101	Fondo de desarrollo empresarial solidario	2.357.533	6.249	-	2.351.284	En el año 2020 no hubo apropiación de acuerdo con la distribución de excedentes aprobados por la Asamblea.
26	Fondos sociales y mutuales	19.576.926	17.341.815	13.250.874	15.485.985	



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

NOTA 17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se refieren a gastos efectuados y recibidos en el año 2020. El valor de la Provisión se registra como un gasto en el concepto que corresponda.

Cavipetrol, de acuerdo con el análisis hecho por el departamento jurídico y que la probabilidad es mayor al 50% de que suceda, se ha reconocido y medido las siguientes provisiones al 31 de diciembre:

DETALLE	2020	2019
Litigios en proceso ejecutivo (1)	177.114	412.096
Total provisiones y contingencias	177.114	412.096

(1) La variación de este rubro se debió a que durante el año 2020 se finalizaron algunos de los procesos jurídicos que cursaban en contra de Cavipetrol y fueron resueltos.

Este valor corresponde a 3 procesos que se detallan a continuación:

DEMANDANTE	DEMANDADO	PROBABILIDAD	RIESGO	SALDO2020
Jorge Enrique Montagut Vega	Cavipetrol	Probable	Alto	97.114
Yenis Esther torres Herrera	Cavipetrol	Probable	Alto	50.000
Luis Enrique Betancur Vargas	Cavipetrol	Eventual	Medio	30.000
Total				177.114

NOTA 18. APORTES SOCIALES

El reconocimiento de los aportes sociales ordinarios y extraordinarios realizados por los asociados de CAVIPETROL será siempre en el patrimonio.

Los aportes sociales recibidos se miden al costo de la transacción y se conforman aplicando el 15% a cada peso ahorrado:

	2020	2019
Total vinculados a 31 de diciembre	15.742	15.814
Total desvinculados a 31 de diciembre	480	924

Composición Aportes sociales con corte a diciembre 2020:

DETALLE	2020	2019
Aportes Ordinarios	25.459.542	13.164.671
Aportes mínimos no reductible	140.000.000	140.000.000
Total aportes sociales	165.459.542	153.164.671

En la Asamblea de 2020 se aprobó destinar de los excedentes de 2019 la suma de \$5.820 millones para la creación del fondo de revalorización de aportes el cual se distribuyó a los asociados que tuvieran este derecho. Este valor no puede superar el saldo de aportes a cierre de ejercicio por el IPC del periodo y tiene como función reconocer a los asociados un incremento de sus aportes.

Durante el año 2020 se realizaron aportes por valor de 12.295 millones de los 15.742 asociados vinculados a la fecha.

NOTA 19. RESERVAS

El origen de las reservas resulta de un porcentaje aplicado a los excedentes y es un monto de dinero que representa una previsión y que se utilizará de acuerdo con las políticas que defina la Asamblea.

Composición de las reservas que se tienen constituidas son a diciembre:

DETALLE	2020	2019
Otras reservas	20.450.455	20.450.455
Reserva de asamblea	12.730.468	12.730.468
Reserva protección de aportes (1)	12.047.563	6.714.706
Reservas de inversión social	21.850	21.850
TOTAL RESERVAS	45.250.335	39.917.478

- (1) De los excedentes a distribuir correspondientes al año 2019, se apropió el 20% para reserva de protección de aportes por \$5.332 millones.

NOTA 20. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

La composición de los fondos de destinación específica constituidos al 31 de diciembre son los siguientes:

DETALLE	2020	2019
Fondos para revalorización de aportes (1)	390.222	133.743
Fondo especial	2.118.001	1.176.223
Fondo de desarrollo empresarial (2)	3.525.045	858.617
Total de destinación específica	6.033.268	2.168.583

- (1) Este fondo tiene como función reconocer a los asociados un incremento de sus aportes, el cual es aprobado anualmente por la asamblea general de delegados.
- (2) El incremento en la cuenta se genera por la distribución de excedentes del 2019 aprobada por la Asamblea general de delegados, en donde se aprobó la distribución del 10% del total de excedentes al Fondo de Desarrollo empresarial Solidario por valor de \$2.666 millones de pesos. Dicha distribución se realiza en cumplimiento con lo requerido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

NOTA 21. EXCEDENTES ACUMULADOS

Cavipetrol posee excedentes acumulados para el periodo 2020 por concepto de ingreso por método de participación patrimonial de CASSE, una vez cancelados los dividendos por parte de la subsidiaria este saldo se coloca a disposición de los asociados para su distribución.

DETALLE	2020	2019
Excedentes Acumulados (1)	3.639.062	2.869.693
Total Excedentes Acumulados	3.639.062	2.869.693

- (1) Dividendo efectivamente recibido en 2020.



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

NOTA 22. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS, OTROS INGRESOS E INGRESOS FINANCIEROS.

Los Ingresos reportados, presentan la actividad principal de Cavipetrol, referente a las operaciones de crédito de las diferentes líneas de préstamos que se otorgan y de las cuales se obtienen del cobro de una tasa de interés. De igual forma, se informa sobre los ingresos por arrendamientos, intereses obtenidos en cuentas de ahorro, comisiones por el contrato de administración a Ecopetrol.

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias a 31 de diciembre:

Ingresos por actividades ordinarias:

DETALLE	2020	2019
Intereses créditos de consumo (1)	52.903.654	60.436.272
Intereses de créditos de vivienda (1)	43.545.524	53.973.456
intereses crédito con periodo de gracia (2)	11.082.551	-
Otros intereses	1.049.514	1.052.258
Intereses de créditos a empleados	868.064	848.306
Intereses por créditos de promoción empresarial	90.856	108.855
Comisiones por operaciones tarjetas débito y crédito	9.223	27.865
Ingresos por hotelería y turismo	-	8.714
Total ingresos de actividades ordinarias	109.549.386	116.455.726

Otros Ingresos:

DETALLE	2020	2019
Otros ingresos	2.382.703	1.868.472
Recuperación por Deterioro (3)	14.344.224	6.878.339
Comisiones por Administración	5.119.888	5.274.708
Ingresos por arrendamientos	128.249	127.823
Devoluciones rebajas y descuentos	(134.392)	(233.282)
Total otros ingresos	21.840.672	13.916.060

Ingresos financieros:

DETALLE	2020	2019
Ingresos por rendimientos financieros	12.238.503	12.946.227
Total ingresos financieros	12.238.503	12.946.227

Ingresos por método de participación:

DETALLE	2020	2019
Ingresos por método de participación (4)	3.325.424	3.639.062
Total ingresos por método de participación	3.325.424	3.639.062

(1) Como consecuencia del abono o cruce parcial de los ahorros permanentes con cartera por \$144.526 millones entre noviembre 2019 y febrero 2020, se disminuye el ingreso por intereses.

(2) En cumplimiento de lo establecido en la Circular externa 17 de la Superintendencia con el propósito de identificar los intereses causados sobre la cartera objeto de periodos de gracia, se discriminan contablemente los intereses causados durante el año 2020 por \$10.197.

(3) Se presenta un incremento de \$7.466 millones por recuperación de deterioro individual de cartera y cuentas por cobrar principalmente. En concordancia con lo manifestado en la nota 8, este surge por efecto de la disminución del porcentaje utilizado para el cálculo del mismo en la cartera de categoría A.

Se presentan recuperaciones por ajustes realizados en los beneficios a largo plazo (bonificación por jubilación) y provisiones y contingencias.

(4) Por el método de participación, se reflejan los ingresos \$3.325.424 por concepto de utilidad en la Agencia de Seguros del Sector Energético CASSE, en el año 2020.

NOTA 23. COSTOS DE VENTAS

Los Costos de Ventas, representan los intereses que se reconocen a los asociados, por los productos tales como cuentas de ahorro, TDCS, ahorro voluntario y permanente.

Se reconocen a interés efectivo, causado bajo el principio de devengo.

El siguiente es el detalle de los costos de ventas a 31 de diciembre:

DETALLE	2020	2019
Intereses T.D.C. (1)	28.005.737	23.106.623
Intereses de ahorro permanente activos	18.602.562	19.241.183
Intereses FAI	9.892.068	7.290.042
Intereses de depósito a término programado TAR	542.589	389.504
Comisiones Servibanca tarjeta débito (2)	536.983	130.478
Estudio de títulos convenio Ecopetrol	35.360	22.080
Intereses recursos obligatorios permanentes	2.598	1.682
intereses de depósito permanente	15	162
Comisiones para terceros	-	9
Total costo de ventas	57.617.912	50.181.763

(1) Durante 2020 los depósitos en TDC especialmente aquellos a 12 meses se incrementaron en \$97.000 millones debido a la tasa competitiva que ofrece Cavipetrol frente al mercado, como consecuencia se incrementa el costo por rendimientos de estos productos.

(2) El incremento de este rubro en el periodo 2020, se debe a la aprobación por unanimidad de la junta directiva ante el acta No 823, que consiste en permitir cinco retiros gratis por mes en cajeros automáticos de la red de Servibanca u otras redes, comprendido entre el 23 de marzo al 31 de mayo del año en curso.

NOTA 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, OTROS GASTOS Y GASTOS FINANCIEROS

Corresponden a las erogaciones necesarias para la generación de los ingresos y el funcionamiento de Cavipetrol.

Los rubros más representativos del gasto son:



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

- **Beneficio a Empleados:** Son las erogaciones de los empleados del Fondo, que tienen contratos a término indefinido o fijo. Incluyen las prestaciones sociales que surgen de un contrato laboral y este rubro resume todas las prestaciones legales y extralegales; y gastos asociados a los empleados del Fondo.
- **Deterioro de Cartera.** Corresponde a la Provisión de Cartera, de acuerdo a las edades de los créditos, que están en mora. A diferencia de otros conceptos de gastos no son un desembolso en efectivo.
- **Arrendamientos.** Corresponden al concepto de Arrendamiento Operativo, de Edificios y Equipos de Cómputo.
- **Honorarios.** Son los gastos pagados a Profesionales, por consultas o Asesorías Legales, Tributarias y de Revisoría Fiscal, Avalúos. Incluyen también los valores pagados a miembros de la Junta Directiva.

En detalle la composición de los gastos de administración con corte a Diciembre:

Gastos de administración:

DETALLE	2020	2019
Gastos de afiliados masivos (1)	22.111.487	18.081.394
Beneficios a empleados salarios y pagos laborales	17.970.713	17.141.526
Deterioro de cartera (2)	12.451.802	3.775.050
Seguros	6.857.137	5.411.644
Impuestos	5.725.261	5.551.405
Sistematización (3)	2.681.632	68.795
Arrendamientos (4)	1.373.920	3.041.069
Publicidad y propaganda	1.029.502	1.423.188
Honorarios (5)	838.871	1.823.922
Vigilancia privada	749.711	775.894
Amortización de cargos diferidos	748.083	653.278
Contribuciones, afiliaciones y sostenimiento	741.123	693.858
Mantenimiento y reparaciones (6)	578.463	1.691.574
Aseo y elementos	565.577	631.237
Gastos de transporte	509.957	491.697
Depreciaciones	479.785	361.413
Mensajería y archivo	458.685	353.343
Gastos junta directiva y asambleas	443.773	654.590
Servicios públicos	428.632	578.766
Cuotas de administración	378.883	342.572
Correo	268.908	222.128
Gastos varios	263.631	18.526
Gastos de viaje (7)	57.300	217.588
Gastos legales	51.031	59.675
Papelería y útiles de oficina (7)	49.823	116.647
Gastos de representación	24.972	16.365
Cafetería (7)	13.857	31.328
Fotocopias (7)	725	4.262
Comisiones	-	7.000
Otros gastos (8)	-	634.474
Total gastos de administración	77.853.244	64.874.206

Otros Gastos:

DETALLE	2020	2019
Impuestos asumidos (9)	1.503.664	2.359.725
Pérdida por valoración de propiedades de inversión	405.270	512.774
Auxilios y donaciones	181.557	39.758
Riesgo Operativo	181.610	188.338
Reintegro de costos y gastos	163.827	30.694
Gastos ejercicios anteriores	7.000	7.460
Total otros gastos	2.442.928	3.138.749

Gastos financieros:

DETALLE	2020	2019
Gastos financieros	445.823	386.925
Total gastos financieros	445.823	386.925

(1) Acorde con lo aprobado en 2020 se distribuyó la suma de \$11.369 millones por bono de navidad, \$6.164 millones en bono pandemia y \$3.401 bono masivas ante la imposibilidad de realizar eventos. Valor superior en \$4.030 millones frente al año anterior.

(2) Acorde con la circular 17 de la Supersolidaria sobre los intereses y otros conceptos sobre los que se otorgaron periodos de gracia se debió constituir un deterior por el 100% del saldo de los mismos igualmente se incrementó el deterioro general en \$1.580 millones.

(3) El aumento de esta cuenta se debe a la contratación de un nuevo proveedor para el suministro de equipos de cómputo, adicional a la contratación de servicios de mesa de ayuda y soporte a nivel de red en todas las oficinas.

(4) La disminución de este rubro se debe a la adquisición de nuevos equipos, lo que permitió que se disminuyera el servicio por concepto de arrendamientos de equipos en lo corrido de 2020.

(5) La variación de esta cuenta se debe en gran parte a que durante el periodo 2019, se debió cancelar honorarios por el proceso implementación del nuevo ERP, al igual que la contratación de abogados para procesos de temas jurídicos.

(6) La disminución de este rubro se debe a la reducción en la demanda de personal especializado en la prestación del servicio de desarrollo, implementación y mantenimiento adaptativo y evolutivo de soluciones para los sistemas de información.

(7) La variación de estos rubros se da principalmente como consecuencia de la emergencia sanitaria internacional durante el periodo 2020, donde por temas de bioseguridad y aislamiento preventivo, se implementó la modalidad del teletrabajo.

(8) Para el periodo 2020, no se hicieron transacciones por concepto de ventas de propiedad planta y equipo, lo que genera una variación del 100% con respecto al año 2019.

(9) La variación significativa de esta cuenta corresponde al valor del IVA prorrateado.



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

NOTA 25. ORI POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD Y EQUIPO

El otro resultado integral (por sus siglas ORI), es un estado financiero en el que se registran los cambios por revaluación de propiedades y equipo e intangibles.

OTRO RESULTADO INTEGRAL - ORI	2020	2019
Movimiento ORI	-	-15.454

NOTA 26. PARTES RELACIONADAS

Transacciones con la Entidad Subsidiaria:

Deberán revelarse las relaciones entre una controladora y sus subsidiarias con independencia de que haya habido transacciones. entre dichas partes relacionadas.

Cavipetrol, mantiene un control del 98% de la inversión sobre la Agencia de Seguros del Sector Energético (CASSE).

Agencia De Seguros Sector Energético Limitada NIT 900550683-4 Transacciones Realizadas - Casse 2020-2019		
CONCEPTO	2020	2019
Activos		
Inversiones por el método de participación patrimonial	4.776.403	5.225.789
Otras personas Jurídicas (1)	875.520	282.155
Pasivos		
Iva generado	137.480	42.698
Ingresos		
Oficinas	80.127	78.774
Otros Ingresos		
Inversiones por el método de participación patrimonial	3.325.424	3.639.062
Otros servicios (2)	657.913	160.683

(1) Movimiento del año en la cuenta por cobrar de personas jurídicas, al corte no hay cuentas por cobrar pendientes de pago.

(2) Reintegro de gastos por uso de redes e internet y uso de espacio físico en convención Cavipetrol.

Transacciones con el personal para la administración de Cavipetrol:

DETALLE	2020	2019
Representante Legal	306.964	279.133
Delegado Asamblea General de Asociados	45.476	76.611
Miembro Junta Directiva	26.390	69.165
Miembro Comité de Control Social	13.675	53.371
Total	392.505	478.280

NOTA 27. OTRAS REVELACIONES

- Fondo de empleado de los trabajadores y pensionados de Ecopetrol "Cavipetrol", pertenece al régimen tributario especial, para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios.
- De acuerdo con lo establecido en el decreto 2159 de 1999, las entidades sujetas a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria, se clasifican en tres niveles de supervisión de acuerdo con sus activos fijos. Cavipetrol pertenece al nivel I de supervisión con corte a 31 de diciembre 2020.
- Para la presentación de los estados financieros separados comparativos 2020-2019 se efectuaron traslados entre cuentas para el periodo 2020 en los rubros de Cartera y cuentas por cobrar (Corriente y no corriente), cuentas por pagar (Corrientes y no corriente), beneficios a empleados (Corriente y no corriente) y gravamen a los movimientos financieros, el cual modifica la presentación inicial, pero se aclara que no se cambiaron cifras contables.

Las siguientes cifras han sido reclasificadas para efectos comparativos de presentación:

Cuentas	2019	Reclasificaciones	SALDO RECLASIFICADO
			2019
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar corriente	264.179.106	(13.004.734)	251.174.372
Cuentas por cobrar	-	10.844.750	10.844.750
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar no corriente	828.463.060	2.159.984	830.623.044
Cuentas por pagar corriente	103.231.257	(1.016.870)	102.214.387
Cuentas por pagar no corriente	987.430	(987.430)	-
Beneficios a empleados corriente	-	1.043.552	1.043.552
Beneficios a empleados corriente y no corriente	-	987.430	987.430
Gravamen a los movimientos financieros	26.682	(26.682)	-
Total reclasificaciones	1.196.887.535	-	1.196.887.535

NOTA 28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 3 de febrero de 2021, fecha de certificación de estos Estados Financieros. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobarlos o modificarlos.

NOTA 29. EVENTOS SUBSECUENTES

La administración del Fondo de empleados de los trabajadores y pensionados de Ecopetrol S.A. Cavipetrol ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 25 de febrero de 2021, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.



FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y
PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - "CAVIPETROL"
NIT: 860.006.773-2

Bogotá D.C., febrero de 2021

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. -
CAVIPETROL

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. – CAVIPETROL certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera (ESF) a 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Resultado Integral (ERI) para el periodo 1° de enero a 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2020.

Los Estados Financieros se presentan comparados y convertidos con el mismo período de 2019 de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Decreto 2496 de 2015, la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 y la Circular Básica Jurídica modificada por la Circular Externa No.06 de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

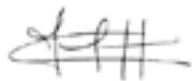
Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado del periodo de la entidad al 31 de diciembre de 2020.

Que para la emisión de los Estados Financieros de Situación Financiera y de los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables, por consiguiente:

Los activos y pasivos de CAVIPETROL existían en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos. Los activos y pasivos existían realmente a la fecha de corte.

Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados. No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

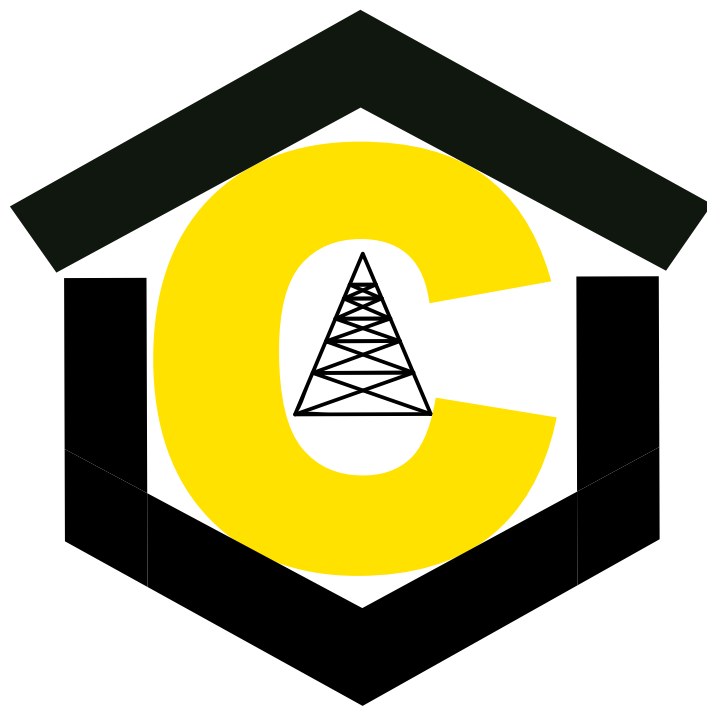
CAVIPETROL ha cumplido con las normas de seguridad social exigidas en el Decreto 1406 de 1999 y los Decretos que lo modifican, Decreto 2236 de 1999, Decreto 1636 de 2006, Decreto 1670 de 2007, Decreto 2943 de 2013, Decreto 1072 de 2015 modificado por el Decretos 1528 de 2015 y los demás decretos reglamentarios vigentes, se ha realizado el pago oportuno de las obligaciones parafiscales. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.



Juan Felipe Hoyos Garcés
Representante legal



Nohora Téllez Ayala
Contador TP. 98.939-T



Gracias por tu confianza